

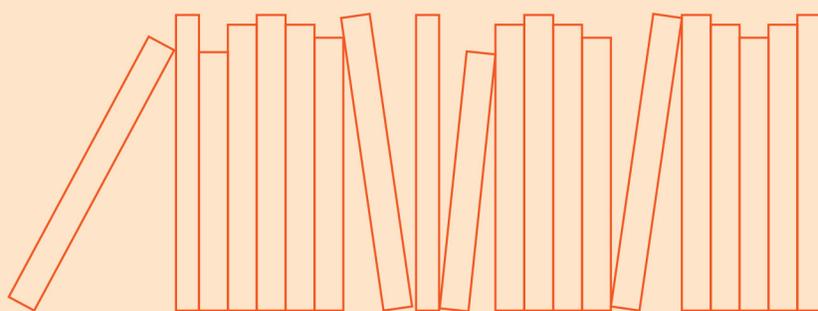
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

SEDE SUBREGIONAL EN MÉXICO



Relaciones comerciales entre Centroamérica y México

Martha Cordero



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.



www.cepal.org/es/suscripciones

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
SEDE SUBREGIONAL EN MÉXICO

Relaciones comerciales entre Centroamérica y México

Martha Cordero



Este documento fue preparado por Martha Cordero, Asistente Senior de Asuntos Económicos de la Unidad de Comercio Internacional e Industria de la Sede Subregional de la CEPAL en México, bajo la supervisión de Jorge Mario Martínez Piva, Jefe de dicha Unidad.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/MEX/TS.2018/32/Rev.1

Distribución: Limitada

Copyright © Naciones Unidas, enero de 2019 • Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Ciudad de México • 2019-001

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Abstract	5
Introducción	7
Capítulo I Relaciones comerciales Centroamérica y México	9
A. Tratados de Libre Comercio	9
B. Evolución del comercio bilateral	16
Capítulo II Intercambios comerciales entre Centroamérica y México	21
A. Categorización del comercio entre Centroamérica y México por intensidad tecnológica	21
B. Principales productos de exportación centroamericanos a México	25
1. Las exportaciones de Costa Rica a México	26
2. Las exportaciones de El Salvador a México	27
3. Las exportaciones de Guatemala a México	29
4. Las exportaciones de Honduras a México	31
5. Las exportaciones de Nicaragua a México	33
6. Las exportaciones de Panamá a México	34
C. Principales productos de importación centroamericanos desde México	36
Capítulo III Conclusiones	40
Bibliografía	43

Cuadros

Cuadro I.1	TLC Centroamérica-México: mercancías excluidas de tratamientos arancelarios preferenciales, por país	11
Cuadro I.2	TLC México-Panamá: mercancías excluidas de tratamientos arancelarios preferenciales, por país	13
Cuadro II.1	Costa Rica: principales cinco productos de exportación a México, 2017	26
Cuadro II.2	El Salvador: principales cinco productos de exportación a México, 2017.....	28
Cuadro II.3	Guatemala: principales cinco productos de exportación a México, 2017.....	30
Cuadro II.4	Honduras: principales cinco productos de exportación a México, 2017	32
Cuadro II.5	Nicaragua: principales cinco productos de exportación a México, 2017	33
Cuadro II.6	Panamá: principales cinco productos de exportación a México, 2017.....	35
Cuadro II.7	Centroamérica: principales diez productos de importación desde México, 2017	37

Gráficos

Gráfico I.1	México: aplicación de aranceles a las importaciones centroamericanas de acuerdo con su porcentaje <i>ad-valorem</i> , 1996, 2010 y 2017	14
Gráfico I.2	Centroamérica: evolución del comercio de bienes con México, 1994-2017...	17
Gráfico I.3	Centroamérica: cambio en la participación del comercio de bienes con México, 1994 y 2017	17
Gráfico I.4	Centroamérica: número de productos comercializados con México, 1994 y 2017	18
Gráfico I.5	Centroamérica: posición de México como mercado exportador e importador, 1994 y 2017	19
Gráfico II.1	México: exportaciones a Centroamérica por intensidad tecnológica, 1994 y 2017	22
Gráfico II.2	México: importaciones desde Centroamérica por intensidad tecnológica, 1994 y 2017	23

Diagramas

Diagrama I.1	Centroamérica-México; proceso de firma y puesta en vigor de sus tratados de libre comercio.....	9
--------------	---	---

Recuadros

Recuadro I.1	El comercio de servicios entre Centroamérica y México	15
Recuadro II.1	Diferenciación de los datos según fuente y país informante	24

Resumen

Este documento tiene como objetivo principal analizar la evolución del comercio de bienes entre los países centroamericanos y México. El documento parte de un análisis de los acuerdos de libre comercio firmados entre ambas partes a través de sus programas de desgravación arancelarios. En la primera parte se identifican los productos sensibles para ambas partes, así como el estatus en el que se encuentra su apertura comercial. Posteriormente, el documento muestra la evolución de los flujos comerciales entre 1994 y 2017, de los cambios en sus estructuras de exportación e importación, así como de la creciente importancia comercial de este comercio para Centroamérica y México. El análisis de estos flujos llega a una desagregación de seis dígitos del Sistema Armonizado. También se identifican las barreras arancelarias y no arancelarias que enfrentan los principales productos comercializados, su evolución entre 2010 y 2017, así como su importancia en el comercio de cada uno de los países centroamericanos y México.

Abstract

The main purpose of this document is to analyse trends in the goods trade between Central American countries and Mexico. The study opens with an analysis of tariff reduction schedules of the free trade agreements signed by both parties. In the first section, sensitive products for both Central America and Mexico are identified, as well as their levels of openness to trade. Subsequently, the document shows the evolution of Central American and Mexico goods trends from 1994 to 2017, their export and import structure changes, and the increased importance of this trade for both parties. This analysis reaches a disaggregation level of the six-digit Harmonized System code. Tariff and non-tariff barriers faced by the most traded products are also identified, as well as trends of said products between 2010 and 2017 and their shares in bilateral trade between the two regions.

Introducción

La proximidad geográfica y la afinidad entre los países Centroamericanos y México ha impulsado históricamente su acercamiento. En la historia reciente, México y los países centroamericanos han tenido diversas formas de relacionarse y de dialogar, aun en los momentos difíciles como durante los conflictos armados en Centroamérica en las décadas de 1970 y 1980. Entre los años 1982 y 1984 México y los países centroamericanos suscribieron acuerdos comerciales bilaterales de alcance parcial en los que México otorgaba a los países centroamericanos un trato preferencial de acceso a su mercado, sin necesidad de que estos otorgaran las mismas preferencias a México.

En los años noventa los países centroamericanos y México firmaron acuerdos bilaterales de libre comercio en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Mecanismo de Tuxtla) establecido en 1991 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la Cumbre de Presidentes de Centroamérica y México. Costa Rica y México firmaron el primer acuerdo en 1995; siguieron el acuerdo entre México y Nicaragua en 1997, y el acuerdo de México con los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) en 2000. Estos tratados se unificaron en un solo acuerdo comercial en 2011. Posteriormente México y Panamá firmaron otro acuerdo comercial en 2014.

A más de 20 años de la firma del primer acuerdo comercial de México con los países centroamericanos, este documento tiene por objetivo analizar la evolución del comercio entre ambas partes. Si bien los acuerdos firmados han incluido tanto al comercio de bienes como al de servicios, los datos disponibles de intercambio comercial bilateral solamente permiten dar seguimiento y analizar el primer tipo de comercio. Centroamérica y México aún no cuentan con estadísticas de servicios bilaterales que permitan evaluar este comercio debido a la complejidad en el seguimiento de estas transacciones. Por tal razón, este documento se enfoca en el análisis del intercambio comercial de mercancías.

El documento se divide en dos capítulos. En el primero de ellos se revisan los tratados de libre comercio suscritos entre México y los países centroamericanos. Debido al enfoque en el comercio de bienes, el primer apartado del capítulo enfatiza en los bienes negociados y en su lista de desgravación. El objetivo de este apartado es identificar los productos de mayor sensibilidad para ambas partes, el nivel de apertura comercial negociada y el avance de este proceso de apertura. En un segundo apartado de este capítulo se analiza la evolución

general del comercial bilateral entre Centroamérica y México entre 1994 y 2017 en relación con la firma de los acuerdos comerciales para determinar someramente su influencia en los intercambios comerciales.

En el segundo capítulo se analizan los intercambios comerciales de bienes entre Centroamérica y México con un mayor nivel de detalle. En un primer apartado se analizan estos intercambios desde la perspectiva de la incorporación de tecnología en los productos. A partir de los datos reportados por México, que incluyen las exportaciones centroamericanas dentro de los programas de zonas francas, se clasifican las mercancías exportadas e importadas de acuerdo con el grado de incorporación de tecnología. En un segundo apartado se analizan estos mismos intercambios a partir de los datos reportados por los países centroamericanos, que no incluyen los datos de zona franca (a excepción de Costa Rica y Honduras), y se identifican los principales productos comercializados con un nivel de desagregación de seis dígitos del Sistema Armonizado. Este apartado tiene como objetivo analizar detalladamente el tipo de productos comercializados, las barreras arancelarias y no arancelarias que enfrentan, su evolución entre 2010 y 2017, así como su importancia en el comercio de cada uno de los países centroamericanos y México.

En las conclusiones se subraya la evolución comercial positiva entre Centroamérica y México, no solo en términos de valor, sino también en el mayor número de productos comercializados. Asimismo, se destaca la mayor participación comercial de Honduras y Nicaragua en el intercambio comercial con México, aun cuando Guatemala sigue siendo su primer socio comercial. Sin embargo, cuando se analiza detalladamente el comercio nacional de los países centroamericanos con México se muestra una fuerte concentración en pocos productos, muchos de los que tienen poco valor agregado. La recomendación es diversificar la oferta exportadora centroamericana en México y avanzar en la comercialización de productos con mayor valor agregado a fin de fortalecer su posición en el mercado mexicano.

Capítulo I

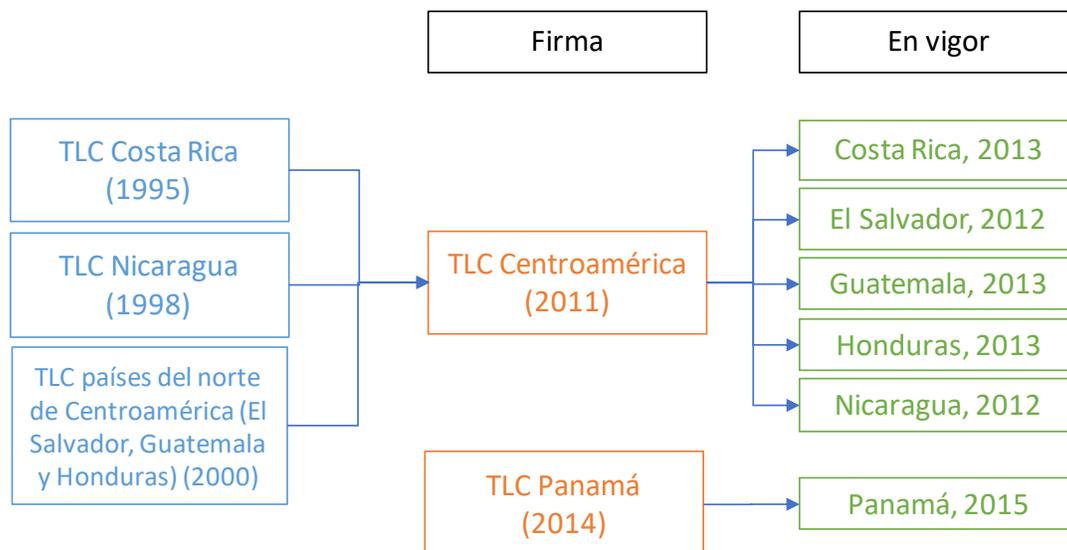
Relaciones comerciales Centroamérica y México

A. Tratados de Libre Comercio

Las relaciones comerciales actuales de Centroamérica y México se enmarcan en dos tratados comerciales. El primero de ellos es el Tratado de Libre Comercio que México firmó con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en 2011. Este tratado homologa los tratados comerciales que México había firmado previamente con Costa Rica (1995), Nicaragua (1998) y con los países del norte de Centroamérica, El Salvador, Guatemala y Honduras, en 2000. El segundo tratado es el que México y Panamá firmaron en 2014 y que entró en vigor en 2015 (véase el diagrama I.1).

Diagrama I.1

Centroamérica-México; proceso de firma y puesta en vigor de sus tratados de libre comercio



Fuente: Elaboración propia.

El TLC es un acuerdo de nueva generación que sigue la estructura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que México suscribió con Canadá y los

Estados Unidos en 1994 y que recientemente fue renegociado. El TLC Centroamérica-México de 2011 tuvo como objetivo principal homologar y actualizar los compromisos de los acuerdos previos en el tema de comercio de bienes, contratación pública, inversión, comercio de servicios, comercio electrónico, propiedad intelectual, administración del tratado y mecanismos de solución de controversias.

La homologación en el comercio de bienes permite a Centroamérica acumular regionalmente el origen de sus mercancías, lo que favorece la formación de cadenas de valor en la región. A partir de este acuerdo se creó un solo certificado de origen y una sola instancia de interlocución, con lo que se redujeron los costos administrativos en su comercio bilateral. Sin embargo, para cada uno de los países se mantuvieron listas de desgravación bilaterales.

En el acceso a mercados de mercancías, los países centroamericanos y México negociaron sobre una lista negativa de productos. Es decir, todos los productos quedaron libres de arancel, a excepción de los incluidos en dicha lista. El programa de desgravación partió del estado en que se encontraban los productos negociados en los acuerdos previos, por tanto, los tiempos de desgravación y los productos incluidos fueron menores que en el acuerdo con Panamá. El programa de tratamiento arancelario consideró las siguientes nueve categorías de desgravación para todos los países:

1) En la categoría B3 se incluyeron los productos originarios cuyos aranceles aduaneros serían eliminados en tres cortes iguales a partir de la tasa base establecida y la entrada en vigor del acuerdo. En esta categoría solo entraron las grapas de acero en el comercio de Guatemala y México.

2) En la categoría B5 se incluyeron los productos originarios cuyos aranceles aduaneros serían eliminados en cinco cortes iguales a partir de la tasa base establecida y la entrada en vigor del acuerdo. En esta categoría entraron algunas armas como gases lacrimógenos, balines y cartuchos en el comercio entre Honduras y México.

3) En la categoría C se incluyeron los productos originarios cuyos aranceles aduaneros serían eliminados en diez cortes iguales a partir de la tasa base establecida y la entrada en vigor del acuerdo. Aquí quedó incluida la mayonesa en el comercio entre El Salvador, Guatemala y México.

4) En la categoría P1 se incluyeron los productos originarios cuyos aranceles aduaneros se reducirían 35 por ciento sobre una tasa base acordada a partir de la entrada en vigor del acuerdo. En esta categoría se incluyó la cerveza de malta en el comercio de los países del norte de Centroamérica y México.

5) En la categoría P2 se incluyeron los productos originarios cuyos aranceles aduaneros se reducirían 40 por ciento sobre una tasa base acordada a partir de la entrada en vigor del acuerdo. Aquí se incluyeron diversos productos y manufacturas de hierro comerciados entre los países del norte de Centroamérica y México.

6) En la categoría D se incluyeron productos sujetos a contingentes arancelarios o cuotas como la leche, algunos productos lácteos y bebidas no alcohólicas, entre México y Costa Rica; barras y perfiles de hierro o acero y maíz amarillo, entre El Salvador y México; quesos, atún y maíz amarillo, entre Guatemala y México; cigarrillos y cigarros, entre Honduras y México; y, la leche en polvo o en pastillas, entre Nicaragua y México.

7) En la categoría EXCL se enlistaron todas las mercancías excluidas de tratamientos arancelarios preferenciales, independientemente de su origen. En esta categoría entraron todos los productos considerados sensibles, entre los que se encuentran los cerdos, las carnes y despojos, las grasas animales, los productos lácteos, algunas frutas y verduras, el maíz, el fríjol y el arroz, el café, algunas preparaciones alimenticias, el tabaco, el agua, los azúcares, la cal, el cemento, los aceites de petróleo, el alcohol etílico, los automóviles y las armas (véase la lista para cada país en el cuadro I.1).

8) En la categoría F se incluyeron las mercancías sujetas a tratamientos especiales, entre las que se encuentran las mermeladas y los embutidos en el caso de Costa Rica y México; los automóviles en el comercio entre los países del norte de Centroamérica y México; el aceite refinado de girasol entre Guatemala y México; y el maíz, el yeso, los jabones, los colorantes, los plátanos, las velas, los fósforos, los refrigeradores y congeladores y los vehículos en el comercio entre Nicaragua y México.

9) En la categoría F se incluyeron las mercancías sujetas a tratamientos especiales por cuestiones de desabasto como la importación de azúcar de México en casos de desabasto nacional. Cuando esta cláusula se activa, Guatemala recibe una cuota de 22%, Honduras del 8%, Costa Rica del 5%, El Salvador de 8% y Nicaragua del 10%. De esta manera, los cinco países centroamericanos firmantes del pacto recibirán el 53% de cada cupo de azúcar que México abra en caso de desabasto.

Cuadro I.1
TLC Centroamérica-México: mercancías excluidas de tratamientos arancelarios preferenciales, por país

País	Productos
1. Lista de México con Costa Rica	Carnes y despojos de aves, grasas de animales, productos lácteos, conchas de tortugas, patatas y cebollas, bananas y plátanos, café, embutidos y preparaciones de carne, preparaciones con lácteos, aguas, tabacos y cigarros, citrato, artículos de prendería y trapos.
2. Lista de Costa Rica con México	Carnes y despojos de aves, grasas de animales, lácteos, patatas y cebollas, plátanos, café, embutidos y conservas, azúcares, preparaciones a base de lácteos, tabaco, calzado.
3. Lista de México con El Salvador	Porcinos, gallos y gallinas; carnes bovina, porcina y avícola; grasas animales y despojos, lácteos, papas, tomates, chile, pepinos, fríjol, bananas, piñas, naranjas, limón, papaya, café, maíz, arroz, atún, sardinas, preparaciones alimenticias a base de lácteos y café, agua, alcohol, cal, cemento, automóviles usados, armas.
4. Lista de El Salvador con México	Porcinos, gallos y gallinas, carne bovina, carne porcina, despojo de animales, avícola, grasas animales, lácteos, tomates, pepinos, pimientos, plátanos, piñas, naranjas, limones, papayas, café, maíz blanco, arroz, lomos de atún, azúcares y jarabes, alcohol etílico, puros, cal, cementos, armas y tanques.
5. Lista de México con Guatemala	Porcinos, gallos y gallinas, carne bovina, porcina, avícola, grasas animales y despojos, lácteos, papas, tomates, fríjol, bananas, piñas, aguacates, naranjas, limón, papaya, manzanas, nectarinas, duraznos, café, elotes, maíz, arroz, soya, atún, sardinas, otros azúcares, preparaciones alimenticias a base de lácteos, cigarros y tabaco, cal, aceites de petróleo, automóviles usados, armas.
6. Lista de Guatemala con México	Porcinos, gallos y gallinas, carne bovina, carne porcina, despojo de animales, avícola, grasas animales, lácteos, tomates, fríjol, plátanos, piñas, aguacates, naranjas, limones, papayas, manzanas, melocotones, café, maíz blanco, arroz, y harina, azúcares de caña, arroz precocido, preparaciones a base de lácteos, puros, cal, cementos, petróleo y aceites, automóviles usados, armas y tanques.

(continúa)

Cuadro I.1 (conclusión)

País	Productos
7. Lista de México con Honduras	Porcinos, gallos y gallinas, carne bovina, carne porcina, carne y productos avícolas, lácteos, papas, tomates, frijol, bananas, café, elotes, maíz, arroz, atún, sardinas, otros azúcares, helados, agua potable, hielo, alcohol etílico, tabaco, cal, cementos, madera, aceites de petróleo, automóviles usados, armas.
8. Lista de Honduras con México	Porcinos, gallos y gallinas, carne porcina, despojo de animales, avícola, grasas animales, lácteos, tomates, frijol, plátanos, café, arroz, y harina, azúcares, alcohol etílico, arroz precocido, preparaciones a base de lácteos, picadura de tabaco, cal, cementos, petróleo y aceites, armas y tanques.
9. Lista de México con Nicaragua	Bananas, café, y otros azúcares y jarabes.
10. Lista de Nicaragua con México	Café y otros azúcares y jarabes.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México, 2011.

El tratado de libre comercio entre México y Panamá se firmó en abril de 2014 y entró en vigor en julio de 2015. Este instrumento sigue la misma estructura que el TLC de Centroamérica con México. Se incluyen los temas de comercio de bienes, comercio transfronterizo de servicios, inversión, servicios financieros, telecomunicaciones, entrada y estancia temporal de personas de negocios, comercio electrónico, propiedad intelectual, transparencia, administración del acuerdo y solución de controversias.

En el tema de comercio de bienes, las reglas de origen solo se establecen entre México y Panamá, sin hacerlo extensivo a los países centroamericanos. El programa de desgravación arancelaria se compone de ocho categorías, en las que se incluyeron un mayor número de mercancías, dado que era la primera ocasión que ambos países firmaban un acuerdo comercial. Estas son:

1) En la categoría “A” se incluyeron los productos originarios con libre arancel a la entrada en vigor del tratado.

2) En la categoría “B” se incluyeron los productos originarios cuyos aranceles aduaneros se reducirían a lo largo de cinco años, en etapas iguales. En esta se encuentran varios productos cárnicos, animales vivos, frutas, legumbres, preparaciones alimenticias, plásticos, algunas manufacturas a base de materias primas, manufacturas mecánicas y eléctricas, entre otras manufacturas. Estos son productos que ya se han liberalizado en el comercio entre Centroamérica y México. En el caso de México y Panamá, estos productos estarán liberalizados en 2020.

3) En la categoría “B8” se incluyeron los productos originarios cuyos aranceles aduaneros se reducirían a lo largo de ocho años, en etapas iguales. En esta categoría se incluyeron preparaciones alimenticias a base de legumbres, judías y soluciones electrolíticas.

4) En la categoría “C” se incluyeron los productos originarios cuyos aranceles aduaneros se reducirían a lo largo de diez años, en etapas iguales. En esta categoría y en la categoría “B” se incluyeron la mayor parte de los productos que no fueron liberalizados al inicio de la puesta en vigor del tratado. Algunos productos son del mismo tipo que los incluidos en la categoría “B” como animales vivos, productos cárnicos, verduras, frutas, especias, harinas, artículos de confitería, manufacturas a partir de recursos naturales como la madera, el aluminio

y el metal, instrumentos y aparatos de óptica, mobiliario médico quirúrgico, muebles y manufacturas diversas.

5) En la categoría “C12” se incluyeron los productos originarios cuyos aranceles aduaneros se reducirían a lo largo de 12 años, en etapas iguales. Los productos de esta categoría fueron los embutidos herméticamente o al vacío, pan de especias, galletas dulces y barquillos, que estarán libre de aranceles en 2027.

6) En la categoría “C15” se incluyeron los productos originarios cuyos aranceles aduaneros se reducirían a lo largo de 15 años, en etapas iguales. Los productos bajo esta categoría fueron los cortes de carne bovina, ovina y caprina, las aves, miel natural, algunas frutas y frutos comestibles, algunas harinas, oleo margarina, jalea real, agua de mar, alimentos para animales, algunos plásticos y sus manufacturas, cuadernos escolares, hilados, algunas prendas y complementos de vestir.

7) En la categoría “D” se incluyeron los productos originarios sujetos a disposiciones especiales para cada producto, normalmente sujetos a cuotas. Entre estos productos se encuentran la leche y pasta para untar, los aceites, las pastas alimenticias, jabones y preparaciones tensoactivas, las manufacturas de plástico, las manufacturas de papel, los acumuladores eléctricos, las bolsas recubiertas de almidón, los papeles y cartones, y los acumuladores de plomo.

8) En la categoría “EXCL” se enlistaron todas las mercancías excluidas de tratamientos arancelarios preferenciales, independientemente de su origen. En esta categoría entraron todos los productos considerados sensibles para ambos países y que son similares a los excluidos en el comercio de Centroamérica y México. (Véase la lista para cada país en el cuadro I.2).

9) Se estableció también una categoría “PROH” que contiene los productos que México considera prohibidos de acuerdo con la Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Estos productos son peces depredadores, semillas de amapola, hojas de coca y hojas de marihuana.

Cuadro I.2
TLC México-Panamá: mercancías excluidas de tratamientos
arancelarios preferenciales, por país

País	Productos
1. Lista de México con Panamá	Carnes y despojos comestibles porcinos, pieles e hígados de cerdo; carnes y despojos de aves; tocino de cerdo; jamones; varios pescados frescos, congelados, en filetes y secos; crustáceos; moluscos e invertebrados acuáticos; leche y productos lácteos; huevos; cebollas y ajos; papas; frijoles; plátanos; manzanas; griñones y nectarinas; duraznos; café; chile ancho; maíz palomero; elotes; arroz partido; harina de trigo; harina de maíz; caña de azúcar; aceite de soya; aceite de coco; grasas animales; embutidos y preparaciones de carne; sardinas; filetes de atún; caviar; crustáceos preparados; azúcares y algunos productos con azúcar; pimientos; papas; preparaciones de piña; algunos jugos de frutas excluidas; preparaciones con café; ketchup; helados; bebidas naturales, de frutas, y a base de leche; cervezas sin alcohol; alcohol etílico; tabaco para envoltura; tabaco rubio; cucharas y tenedores desechables; papel para dibujar; sobres; algunos textiles y fibras sintéticas; medias; pantalones; sostenes; calzado de deporte; puertas y ventanas de aluminio.

(continúa)

Cuadro I.2 (conclusión)

País	Productos
2. Lista de Panamá con México	Carne y despojos porcinos; despojos de aves; tocinos y grasas de cerdo y de aves; pescados y crustáceos; productos lácteos; tomate; patatas; ajos en polvo; patatas en trozos; plátanos; melocotones; manzanas; duraznos; café; pimienta; maíz pop; arroz; harinas enriquecidas; fécula de papa; caña de azúcar; aceite de soya, palma, coco, grasas y aceites animales; margarina; salchichas; jamones y trozos de jamón; preparaciones y conservas de pescado; azúcares; chocolates y preparaciones alimenticias con alto contenido de azúcar; preparaciones alimenticias con tomate, patata o piña; jugos de frutas tropicales; durazno; albaricoque; pera; preparaciones alimenticias a base de café; helados a base de leche; jarabes; bebidas con adición de azúcar; alcohol etílico; sal de mar; cucharas y tenedores desechables; papel para dibujar; papel tipo bond; sobres y tarjetas postales; etiquetas para cuadernos; blusas y camisas textiles para mujer; camisetas de algodón; suéteres; uniformes; mantas de fibras sintéticas; banderas; fundas; cordones; zapatillas y calzado de deporte; y, algunas manufacturas de aluminio.

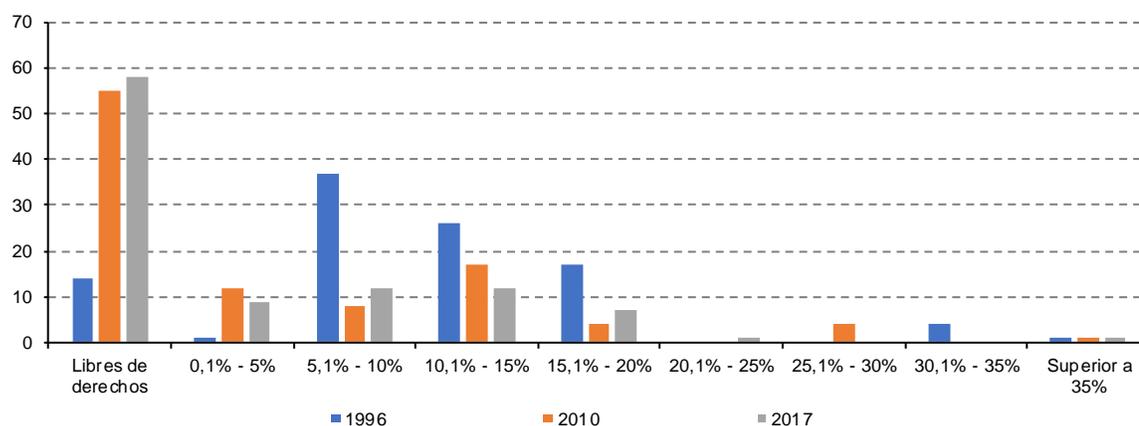
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México, 2011.

El inicio temprano de los acuerdos comerciales entre los cinco primeros países centroamericanos y México ha favorecido la eliminación de los aranceles en su comercio bilateral. En 2017 el 58% de las líneas arancelarias comercializadas estaban libres de derechos arancelarios, como se observa en el gráfico I.1. Esto significa un aumento de 44% respecto a los niveles que existían en 1996 (último año para el que se cuenta con información arancelaria). Este avance se refleja también en el resto de sus niveles arancelarios, especialmente en los aranceles entre 5% y 20% *ad-valorem*, que se han reducido a menos de la mitad en 2017 respecto a su porcentaje de 1996. En los aranceles superiores a 35% *ad-valorem* el porcentaje de las líneas arancelarias se mantiene en 1%.

Gráfico I.1

México: aplicación de aranceles a las importaciones centroamericanas de acuerdo con su porcentaje *ad-valorem*, 1996, 2010 y 2017

(En porcentajes respecto al total de las líneas arancelarias)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En el caso de los aranceles aplicados por cinco países centroamericanos a México, alrededor del 96% de las líneas arancelarias incluidas en el acuerdo se encuentran libres de aranceles, con excepción de los aplicados por Honduras, país en el que se reporta solo un 46%

de las líneas arancelarias libres de arancel, de acuerdo con los reportes de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Los aranceles entre un rango de 5% a 20% *ad-valorem* se aplican a un 2% de las líneas arancelarias en promedio para la mayoría de los países. En Honduras este porcentaje asciende a 52% de las líneas arancelarias. Finalmente, los aranceles superiores a 30% *ad-valorem* se aplican a aproximadamente el 2% de las líneas arancelarias.

Cuando se analiza el nivel arancelario que México aplica a los países centroamericanos por sectores, se constata que los productos considerados sensibles en su TLC reciben la mayor protección. Los sectores con los mayores niveles arancelarios son el de azúcares y artículos de confitería con un arancel promedio de 21%, al que le siguen la leche, los productos lácteos, huevos y miel con un arancel promedio de 20%, la carne y los despojos animales (19%), el tabaco y los sucedáneos del tabaco (17%), el café, té y hierba mate (15%), y las prendas y complementos de vestir, excepto de punto (13%).

Algunos de estos sectores también muestran un arancel promedio alto por parte de los países centroamericanos con México. Entre estos destacan la leche, los productos lácteos, huevos y miel, con un arancel promedio de 21%, seguido por los azúcares y artículos de confitería (21% *ad-valorem*, en promedio), así como la carne y los despojos (16%).

Recuadro I.1

El comercio de servicios entre Centroamérica y México

El tratado de libre comercio de 2011 entre Centroamérica (cinco países) y México incorpora el tema de servicios en varias de sus partes. Específicamente, el tratado contiene un capítulo sobre comercio transfronterizo de servicios, así como otros en inversión, telecomunicaciones, entrada temporal de personas de negocios, comercio electrónico, solución de controversias y transparencia.

En el capítulo de comercio transfronterizo de servicios se abarcan todos los servicios suministrados en el territorio de las partes, por una persona o por un nacional de las partes, excluyendo el suministro por parte de un inversionista. Asimismo, se excluyen los servicios aéreos, los financieros, algunos servicios gubernamentales y la contratación pública. Para la regulación de servicios se aplican los principios de trato nacional, trato de nación más favorecida, acceso a mercados, transparencia y denegación de servicios.

En el capítulo de inversión se incluyen los principios de trato nacional, nivel mínimo de protección, trato justo y equitativo, trato en caso de pérdidas, y se eliminan los requisitos de desempeño. Además, se adoptan estándares de protección a la inversión, mecanismos de solución de controversias entre Estado e inversionista, así como medidas en caso de expropiación.

La inversión extranjera directa (IED) que México ha recibido de Centroamérica entre 1999 y 2017 ha alcanzado una cifra de 898 millones de dólares, con Panamá como el principal inversionista centroamericano. Esta cifra representó solo el 0,2% del total de IED que México recibió durante ese período. Para Centroamérica el flujo que recibió de México fue más importante. Entre 2007 y 2017 la IED de origen mexicano representó el 5,6% de la IED total en Centroamérica, y Guatemala fue el principal destino de la inversión mexicana. Las inversiones mexicanas en Centroamérica abarcan desde telecomunicaciones y entretenimiento hasta alimentos, manufacturas y energía. En la región han invertido grandes empresas mexicanas como Cinépolis, Rotoplas, Mexichem, Grupo Kuo, Mabe, Elektra, Cemex, América Móvil, Grupo Carso, Grupo Bimbo, Gruma, entre otros. Centroamérica también está siendo atractiva para las pequeñas y medianas empresas mexicanas.

En el capítulo sobre telecomunicaciones se establecieron las reglas para los operadores de servicios de telecomunicaciones de México y los cinco países centroamericanos. Se establecieron medidas sobre acceso a instalaciones esenciales, medidas sobre acceso a redes, medidas de acceso a servicios públicos de transporte de telecomunicaciones, interconexión, portabilidad numérica y *roaming*. Así también se incluyeron salvaguardias competitivas con relación a proveedores principales.

(continúa)

Recuadro I.1 (conclusión)

En el capítulo de comercio electrónico se acordó no imponer aranceles aduaneros a la importación o exportación de productos digitales. Asimismo, se comprometió la implementación de programas de cooperación para promover este tipo de comercio. Para la entrada temporal de personas de negocios las partes incorporaron la autorización de entrada temporal acorde con las medidas migratorias de cada país.

En el tratado de libre comercio entre México y Panamá se incorporó además un capítulo para la regulación de los servicios financieros y se amplió el capítulo de comercio electrónico. En los servicios financieros se incluyeron los principios de trato nacional, trato de nación más favorecida, reconocimiento de medidas prudenciales, transparencia, y derecho de establecimiento. Adicionalmente, se incorporaron medidas relativas a los nuevos servicios financieros y medidas para la resolución de controversias sobre inversión en servicios financieros.

En el capítulo de comercio electrónico, México y Panamá reconocieron la importancia de proteger a los consumidores de prácticas fraudulentas y engañosas en este tipo de comercio. Sin embargo, su nivel de compromiso se quedó en la promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias transfronterizas por medios electrónicos. Ambas partes también acordaron promover la administración del comercio sin papel, la protección de datos personales, y el uso de mecanismos de autenticación electrónica.

Si bien la generación de estadísticas bilaterales de servicios es esencial para poder evaluar la pertinencia del marco regulatorio de servicios entre Centroamérica y México, en ninguno de los acuerdos se establecen medidas para fomentar la cooperación entre las partes para generar estas estadísticas. En la actualidad, Costa Rica es el único país que ha comenzado a publicar estadísticas sobre el comercio de servicios bilaterales. Sin embargo, estas solo reportan el comercio del país con las principales regionales del mundo.

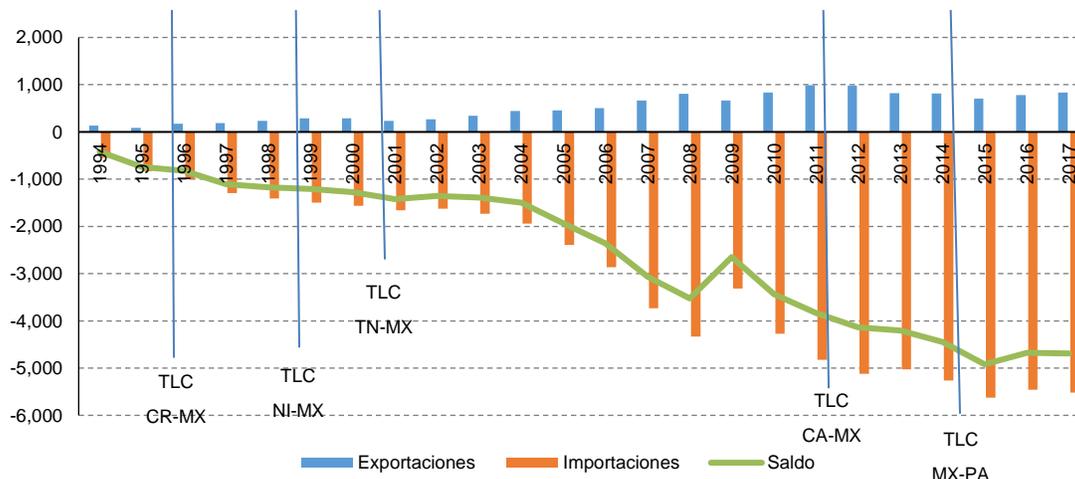
Fuente: Elaboración propia.

B. Evolución del comercio bilateral

Las exportaciones de Centroamérica a México crecieron a un ritmo promedio anual de 8,4% durante el período 1994-2017. En tanto, las importaciones desde México aumentaron a un ritmo promedio anual de 10,6%, durante el mismo período. El mayor crecimiento de las compras desde México ha generado un aumento en el déficit comercial de Centroamérica con ese país, como se observa en el gráfico I.2. En 2017 las exportaciones centroamericanas a México alcanzaron los 831,7 millones de dólares, casi siete veces menos que el monto importado desde México, que fue de 5.521,7 millones de dólares en ese mismo año. El déficit comercial fue del orden de 4.690 millones de dólares.

Como se observa en el mismo gráfico I.2, el comercio entre los países centroamericanos y México ha evolucionado junto con la firma de sus acuerdos comerciales. En 1995, fecha de la firma del primer TLC de México con Costa Rica, las exportaciones centroamericanas a México sumaban 87,6 millones de dólares; para 2017 este monto aumentó más de nueve veces, e incluso en 2011 fue 11 veces mayor que en 1995 (990,1 millones de dólares). Si bien el año 2011 marca el comienzo del nuevo TLC Centroamérica-México, el crecimiento de las exportaciones centroamericanas a México ha registrado una tasa menor de crecimiento promedio anual de -2,9%, entre 2011 y 2017. Por el contrario, el monto de las importaciones centroamericanas desde México ha aumentado solo seis veces, entre 1995 y 2017, al pasar de 829,9 millones de dólares a 5 521,7 millones de dólares. Sin embargo, su tasa de crecimiento promedio anual entre 2011 y 2017 ha sido de 2,3%. Lo que muestra un mayor aprovechamiento de México del nuevo acuerdo comercial.

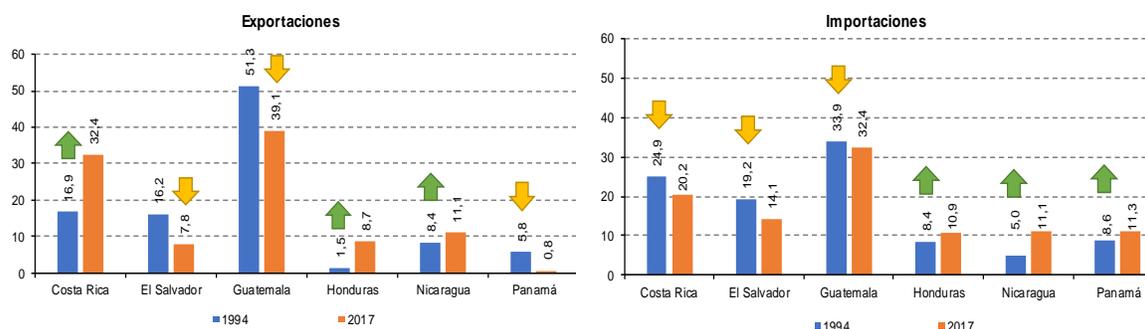
Gráfico I.2
Centroamérica: evolución del comercio de bienes con México, 1994-2017
 (En millones de dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Entre 1994 y 2017 la participación de los países centroamericanos en el comercio con México ha cambiado, como se observa en el gráfico I.3. En 1994, Guatemala era el principal exportador centroamericano a México (51,3% del total) y el principal importador (33,9%). Para 2017, y aunque Guatemala continúa ocupando ese mismo lugar, el porcentaje de su participación ha disminuido en los dos flujos comerciales; en el caso de las exportaciones su disminución ha sido de 12 puntos porcentuales y de casi dos puntos porcentuales en las importaciones. El Salvador también ha seguido este mismo patrón, disminuyendo su porcentaje de exportación a México en más de ocho puntos porcentuales y cinco puntos porcentuales en las importaciones, respecto a las exportaciones e importaciones totales centroamericanas.

Gráfico I.3
Centroamérica: cambio en la participación del comercio de bienes con México, 1994 y 2017
 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Por el contrario, la participación de Honduras y Nicaragua en las exportaciones e importaciones totales centroamericanas a y desde México ha aumentado. En 1994 Honduras participaba con el 1,5% de las exportaciones totales a México, ocupando el último sitio, y Nicaragua participaba con el 8,4%. Para 2017 la participación de Honduras en las exportaciones a México aumentó a 8,7%, con lo que se posicionó como el cuarto mayor exportador centroamericano a ese mercado gracias a una tasa de crecimiento promedio anual de 16,9% en sus exportaciones (la mayor registrada entre los países centroamericanos). En tanto, la participación de Nicaragua se incrementó 11,1% y ocupó el tercer sitio. La participación de ambos países en las importaciones regionales desde México también ha aumentado, pero es mayor en el caso de Nicaragua pues ha pasado de 5% en 1994, a 11,1% en 2017, gracias a una tasa de crecimiento promedio anual de sus importaciones de 14,4% (la mayor de entre los países centroamericanos en importaciones). En Honduras este porcentaje pasó de 8,4% a 10,9% en los mismos años.

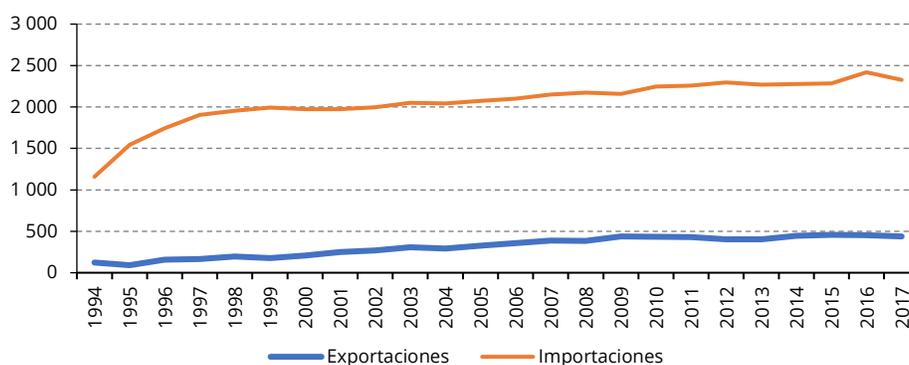
En el caso de Costa Rica, el país incrementó su participación regional en las exportaciones a México a una tasa promedio anual de 11,5%, y la disminuyó en las importaciones en cinco puntos porcentuales. Sin embargo, su posición como el segundo mayor exportador e importador centroamericano a México sigue siendo la misma que en relación con 1994. Panamá, por el contrario, disminuyó cinco puntos porcentuales su porcentaje de participación en las exportaciones, con una tasa de crecimiento promedio anual de -0,7%, y aumentó casi tres puntos porcentuales su participación en las importaciones regionales desde México, con una tasa promedio anual de 11,9%, la segunda mayor de entre los países centroamericanos.

El comercio entre los países centroamericanos y México ha aumentado no solo en términos de valor, sino también en la cantidad de productos comercializados. En 1994 Centroamérica exportaba 122 productos a México (a seis dígitos del Sistema Armonizado); para 2017 este número aumentó a 439 productos, lo que significa un aumento del 261% en 23 años (véase el gráfico I.4). Honduras y Costa Rica son los países que han registrado el mayor aumento en su número de productos exportados a México. El primero pasó de vender a México 33 productos en 1994, a 234 productos en 2017, lo que significa un incremento del 609%. En el caso de Costa Rica, sus exportaciones pasaron de 128 productos en 1994, a 753 productos en 2017; es decir, aumentaron en 488%.

Gráfico I.4

Centroamérica: número de productos comercializados con México, 1994 y 2017

(En número de productos a seis dígitos del Sistema Armonizado)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

En cuanto a las importaciones, los países centroamericanos también han incrementado el número de productos adquiridos desde México, pero con menor dinamismo que el observado en las exportaciones. Este resultado podría estar vinculado al alto número de productos ya importados desde México en 1994, que sumaba 1.158 bienes en promedio, casi diez veces el exportado por Centroamérica en ese mismo año (véase el gráfico I.4). Si bien Guatemala y Costa Rica importaban una suma superior, correspondiente a 1.968 y 1.605 productos, respectivamente, para 2017 el número de productos comprados desde México se incrementó en un 101%, respecto a 1994, sumando un total de 2.327 en promedio. Sin embargo, en Guatemala y Costa Rica este número se incrementó a 2.902 y 2.642, respectivamente. El país que más incrementó el número de productos adquiridos desde México fue Panamá, que pasó de comprar 540 productos a México en 1994, a 1.886 productos en 2017, esto es un incremento del 249%.

Los aumentos de las exportaciones de Costa Rica y Honduras han permitido que México se posicione como uno de sus principales destinos de exportación. Como se puede ver en el gráfico I.5, solo en estos dos casos el mercado mexicano ha avanzado considerablemente su posición como destino. En el caso de Costa Rica, México pasó de la posición número 16 a la 9 entre 1994 y 2017; y en el caso de Honduras, de la posición 24 a la 12. Sin embargo, los porcentajes de sus exportaciones a México respecto al total de sus ventas es bajo. En el caso de Costa Rica, las exportaciones a México significaron el 2,6% del total de sus ventas, y en el de Honduras, el 1,6%.

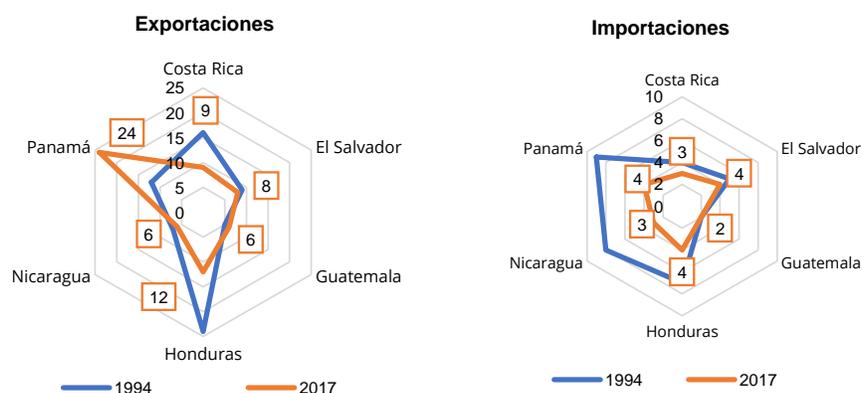
Para Guatemala, El Salvador y Nicaragua, México se ha mantenido entre 1994 y 2017 dentro de sus primeros diez principales destinos de exportación. México fue el sexto mercado de exportación de Guatemala en 2017, de manera que le vendió el 4,2% del total de sus exportaciones. Para El Salvador, México ha avanzado una posición entre 1994 y 2017, posicionándose como su octavo mercado de exportación, al que le envía el 1,4% de sus productos. Finalmente, para Nicaragua México también representa su sexto mercado destino, al que le vende el 3,6%.

Solamente en el caso de Panamá, y acorde con la dinámica observada en sus exportaciones, México ha perdido posiciones como mercado de exportación. En 2017, el 1% de las exportaciones de Panamá se dirigieron a ese mercado, por lo que México representó su destino de exportación número 24, como se observa en el gráfico I.5.

Gráfico I.5

Centroamérica: posición de México como mercado exportador e importador, 1994 y 2017

(En posición respecto al total de sus socios comerciales)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

En concordancia con la dinámica de las importaciones centroamericanas desde México, la posición de este país como uno de los principales proveedores en la región ha aumentado o se ha mantenido en todos los casos. En el caso de Guatemala, México se ha mantenido como su segundo mayor proveedor, del que adquirió el 11% de sus importaciones de mercancías en 2017. Para Costa Rica y Nicaragua, México fue su tercer proveedor mundial de mercancías, del que adquirieron el 10,5%, en cada uno de los casos. En ambos países, México ha aumentado su posición como importador en 2017, con relación a la de 1994. Finalmente, México fue el cuarto origen de las importaciones de El Salvador, Honduras y Panamá en 2017; cada uno de ellos adquirió el 7,8%, 6,2% y 4,9% de sus importaciones de bienes desde ese mercado. También en estos países, México aumentó considerablemente su posición como proveedor de mercancías en 2017 con respecto a su posición en 1994, como se observa en el gráfico I.5.

Capítulo II

Intercambios comerciales entre Centroamérica y México

Cuando se analizan los intercambios comerciales entre Centroamérica y México se observa una diferencia entre los bienes comercializados entre ambos, de acuerdo con el país que reporta las cifras. En la primera parte de este capítulo, la categorización del comercio se realiza a partir de los datos reportados por México. Estos datos incluyen las exportaciones que los países centroamericanos realizan bajo el esquema de zona franca, es decir de maquila. En la segunda parte del capítulo, se utilizan los datos reportados por los países centroamericanos en su comercio con México (los mismos que los reportados en el primer capítulo de este documento). A excepción de Costa Rica y Honduras, estos datos solo incluyen las exportaciones bajo el régimen nacional, excluyendo las zonas francas.

La mayor diferencia entre ambas partes se observa en el tipo de bienes comercializados. En la primera parte destacan productos con mayor valor de tecnología incorporado, especialmente de manufacturas de baja y mediana tecnología. En la segunda parte, se observa un comercio concentrado en bienes primarios y basados en recursos naturales, especialmente en los casos de Honduras, Nicaragua y Panamá.

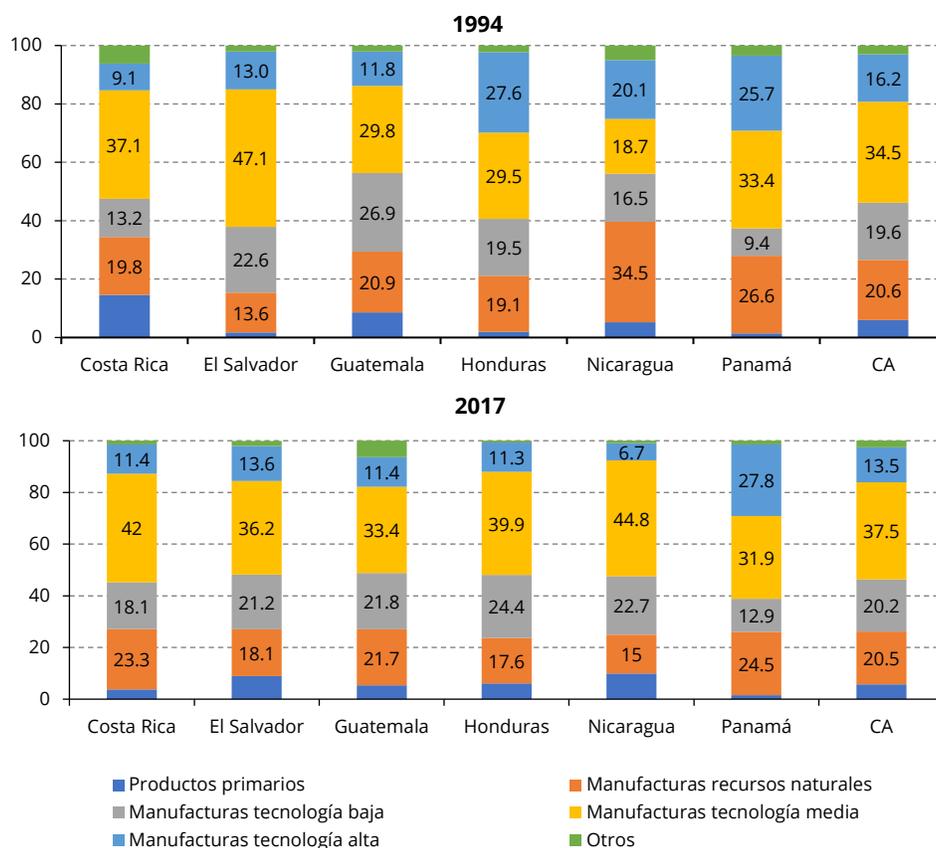
A. Categorización del comercio entre Centroamérica y México por intensidad tecnológica

En términos generales, las exportaciones de México a Centroamérica se han compuesto esencialmente de manufacturas de tecnología media, que incluyen vehículos de pasajeros, comerciales, motos y sus partes; fibras sintéticas; químicos; pinturas; fertilizantes; plásticos; cañerías, tubos; y máquinas y motores. Este tipo de bienes representó el 37,5% de las exportaciones mexicanas a Centroamérica en 2017, porcentaje muy similar al registrado en 1994 (34,5%), como se observa en el gráfico II.1 A nivel país, casi todos los socios centroamericanos han importado principalmente este tipo de productos durante el período 1994-2017, a excepción de Honduras y Nicaragua que han aumentado sus importaciones en este tipo de productos en 2017.

El segundo tipo de bienes de mayor exportación de México a esta región han sido las manufacturas basadas en recursos naturales, que abarcan los preparados de fruta y carnes, las bebidas, los productos de madera, los aceites vegetales, los metales básicos, los derivados del petróleo, el cemento, las piedras preciosas y el vidrio. Este conjunto de mercancías representó el 20,5% promedio de las ventas de México a los países centroamericanos, un porcentaje prácticamente igual al reportado en 1994. Nicaragua ha sido el país que más ha aumentado sus importaciones desde México en este tipo de productos desde México, aunque en todos los casos, a excepción de Honduras y Panamá, se registra también un crecimiento.

Seguido de este tipo de mercancías se encuentran las exportaciones de manufacturas de tecnología baja integradas por textiles, ropa, calzado, manufacturas de cuero, cerámica, estructuras simples de metal, muebles, joyería, juguetes y productos plásticos. En 2017 el 20,2% de las exportaciones mexicanas caían en este tipo de productos, porcentaje muy cercano al de 1994 (19,6%). Esta tendencia a un ligero aumento en estos productos se observa en Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Panamá, en tanto el resto de los países ha disminuido su porcentaje de importación.

Gráfico II.1
México: exportaciones a Centroamérica por intensidad tecnológica, 1994 y 2017
(En porcentajes respecto al total exportado)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de COMTRADE.

Nota: CA/ Centroamérica.

Las exportaciones mexicanas de manufacturas de tecnología alta a Centroamérica se han reducido casi tres puntos porcentuales entre 1994 y 2017, al pasar de 16,2% a 13,5% en esos años. La mayor reducción de este tipo de productos se observó en Honduras y Nicaragua, en tanto que en el resto de los países se registró un ligero aumento. Este tipo de exportaciones está compuesto por máquinas de procesamiento de datos, de telecomunicaciones, equipos de televisión y transistores, turbinas, equipos generadores de energía, artículos farmacéuticos, instrumentos ópticos y de precisión, así como cámaras fotográficas.

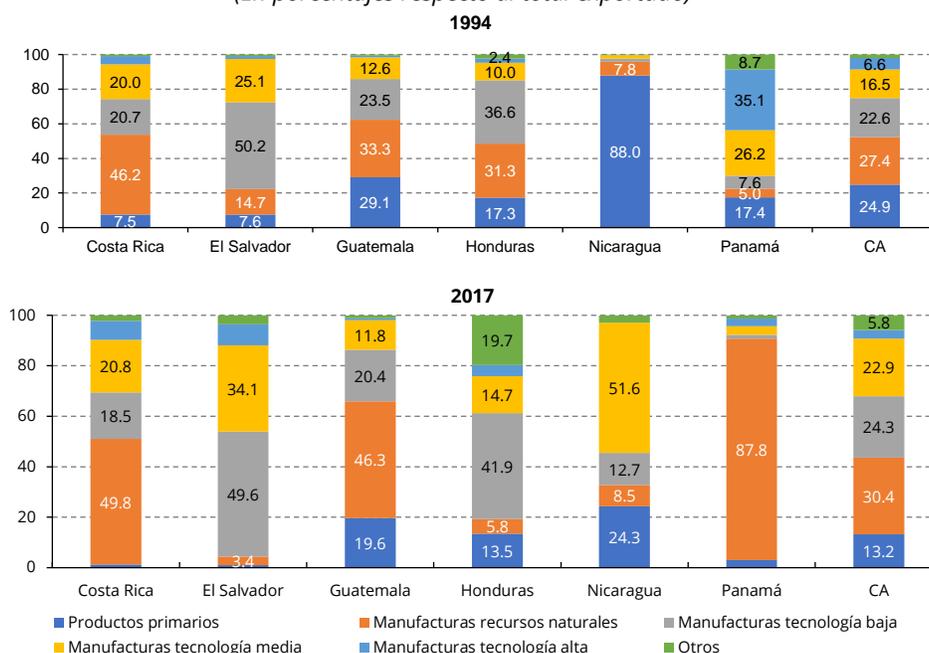
Finalmente, las exportaciones mexicanas de productos primarios a Centroamérica han representado menos del 6% de sus ventas a esa región. En 2017 el mayor porcentaje de importaciones de este tipo de productos se registró en Nicaragua y El Salvador, quienes adquirieron el 9,9% y el 8,9%, respectivamente, de productos primarios. Este tipo de bienes incluye la fruta fresca, la carne, el arroz, la cocoa, el té, el café, la madera, el carbón, el petróleo crudo, el gas, los minerales concentrados y la chatarra.

Por el lado de las importaciones de México de productos centroamericanos, se observa un mayor cambio en el tipo de productos exportados por Centroamérica entre 1994 y 2017 (véase el gráfico II.2) en prácticamente todos los países, aunque a nivel global parecería mantener la misma estructura de importación. En promedio, la mayor parte de las importaciones de México desde los países centroamericanos han sido de manufacturas de recursos naturales. En 1994 este tipo de mercancías representaba el 27,4% de las importaciones de México desde Centroamérica y para 2017 este porcentaje había aumentado a 30,4%. Los países centroamericanos que más exportaron este tipo de mercancías a México en 2017 fueron Panamá (87,8% de sus exportaciones a México), Costa Rica (49,8%) y Guatemala (46,3%).

Gráfico II.2

México: importaciones desde Centroamérica por intensidad tecnológica, 1994 y 2017

(En porcentajes respecto al total exportado)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de COMTRADE.

Nota: CA/ Centroamérica.

Las manufacturas de tecnología baja se han convertido en el segundo tipo de bienes importados por México desde Centroamérica. En 2017 estos bienes representaron el 24,3% de las importaciones mexicanas, esto es casi dos puntos porcentuales más que el monto importado en 1994. Los países centroamericanos desde los que México importó más este tipo de bienes en 2017 fueron El Salvador (49,6% del total importado) y Honduras (41,9%).

Las importaciones de México de manufacturas de tecnología media también han aumentado en 2017 con respecto a 1994 en más de seis puntos porcentuales y en 2017 representaron el 22,9% de sus compras a Centroamérica. Nicaragua fue el país del que importó más ese tipo de productos en 2017, (51,6% de sus importaciones) seguido por El Salvador (34,1%) y Costa Rica (20,8%).

Un cambio importante en la estructura de las importaciones que México realiza desde Centroamérica es la disminución de los productos primarios. En 1994 el 24,9% de las importaciones de ese país a la región eran de este tipo de productos, originados principalmente en Nicaragua (88%), Guatemala (29,1%), Honduras (17,3%) y Panamá (17,4%). Para 2017 ese porcentaje disminuyó a 13,2%, con Nicaragua (24,3% del total importado), Guatemala (19,6%) y Honduras (13,5%) como los principales proveedores centroamericanos.

Finalmente, en las importaciones de alta tecnología también se observa una disminución en las compras globales de México a Centroamérica. En 1994 estos bienes representaban el 6,6% de las compras mexicanas a la región, principalmente provenientes de Panamá y Costa Rica. Para 2017, este porcentaje se redujo a la mitad (3,4%); sus principales proveedores fueron El Salvador y Costa Rica, como se observa en el gráfico II.2.

Recuadro II.1

Diferenciación de los datos según fuente y país informante

Las bases de comercio exterior pueden mostrar discrepancias debido a diversas razones entre las que se incluyen los sistemas de comercio utilizados, la inclusión de las reexportaciones o de los bienes en tránsito por algunos países, y la incorporación de los gastos de transporte y de seguro en los flujos de exportación e importación.

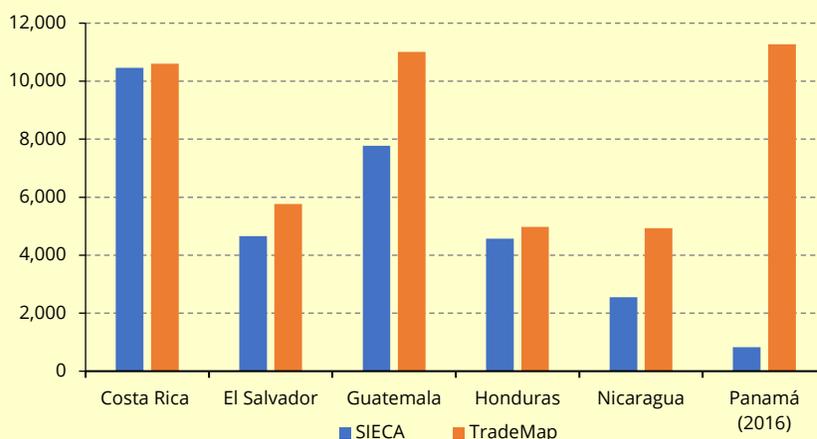
En el caso de los países centroamericanos existe una diferenciación en la contabilidad de su comercio internacional dependiendo del régimen en el que el bien ha sido producido o bien modificado. Generalmente, esta diferenciación obedece a si el producto fue elaborado en el territorio nacional o en el régimen de zona franca, cuya característica primordial es que operan bajo regímenes fiscales especiales.

En las estadísticas recopiladas por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) no se incluyen los datos de maquila, zonas francas o zonas especiales, excepto en los casos de Costa Rica y Honduras que reporta sus estadísticas completas de comercio. En el gráfico R1.1 se observa la diferenciación entre los montos reportados por la SIECA y los recopilados por el Centro de Comercio Internacional (TradeMap), que sí incluyen los datos de las exportaciones totales (con y sin maquila).

(continúa)

Recuadro II.1 (conclusión)

Gráfico R1.1
Centroamérica: exportaciones de bienes reportadas en las bases de SIECA y TradeMap, circa 2017
 (En millones de dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y TradeMap.

La mayor diferencia entre las bases de datos se observa en Panamá, en donde las exportaciones fuera del régimen de maquila representaron el 7,3% del total de sus exportaciones en 2017. En Nicaragua estas exportaciones constituyeron el 49,1%. Para Guatemala y El Salvador este porcentaje fue de 70,7% y 80,8%, respectivamente. Costa Rica también reporta sus exportaciones de acuerdo con el tipo de régimen de maquila y no maquila, constituyendo estas últimas el 47,8% de sus exportaciones totales en 2017. Sin embargo, los datos que se reportan en la base de datos del SIECA incluyen el total de sus exportaciones.

Fuente: Elaboración propia.

B. Principales productos de exportación centroamericanos a México

Las exportaciones centroamericanas a México representaron el 0,46% del total de las importaciones de México en 2017. Aunque el porcentaje sigue siendo muy bajo, su evolución ha sido positiva, comparado con el peso de estas exportaciones en 1994. En ese año las importaciones de origen centroamericano representaron el 0,21% del total importado por México. Esto es el doble entre 1994 y 2017. El cambio en la participación de mercado de los productos centroamericanos en México se debe principalmente al incremento en las importaciones que México realiza de Costa Rica, Nicaragua y Honduras.

En 2017 el 0,13% de las importaciones de México provinieron de Guatemala, un porcentaje similar al de 1994 (0,11%). Estas importaciones fueron seguidas por las de Honduras que pasaron de representar el 0,004%, en 1994, a 0,10%, en 2017. El tercer mayor proveedor de Centroamérica fue Costa Rica con un porcentaje de 0,09% en 2017 (0,03% en 1994). Este país fue seguido por Nicaragua, que también incrementó su participación en las importaciones a México al pasar de 0,01% en 1994, a 0,09% en 2017. El Salvador, quinto proveedor centroamericano de México, pasó de representar el 0,02%, en 1994, a 0,04%, en 2017. Finalmente, Panamá participó con el 0,03% de las importaciones totales de México, un porcentaje igual al de 1994.

A continuación, se analizan los cinco principales productos que México importa desde Centroamérica, desde el punto de vista de los países centroamericanos. Desde esta perspectiva, los flujos comerciales solo incluyen los productos bajo el régimen nacional, a excepción de Costa Rica y Honduras. Es decir, no incluyen los productos exportados bajo el régimen de zona franca o maquila.

1. Las exportaciones de Costa Rica a México

Los cinco principales productos de exportación de Costa Rica a México en 2017 representaron el 62,1% del total exportado por ese país, como se observa en el cuadro II.1. Tres de estos productos corresponden a manufacturas basadas en recursos naturales (los aceites, los polvos de budines y las gelatinas), que sumaron el 45,9% de las exportaciones costarricenses a México. Otro de sus principales productos, los ojos artificiales¹, se clasifican como manufacturas de mediana tecnología. Estos bienes participaron con el 6,8% del total de las ventas de Costa Rica a México. Finalmente, los procesadores y controladores, clasificados como manufacturas de alta tecnología, representaron el 9,4% de las exportaciones del país a México.

Como se observa en el cuadro II.1, Costa Rica es un proveedor importante de aceite de palma y aceite de almendra de palma en el mercado México. En 2017 el 29,7% de las importaciones mexicanas de aceite de palma y el 19% de aceite de almendra de palma provinieron de Costa Rica. Entre 2010 y 2017, la tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones del primer producto ha sido de 1%, en términos de valor, y de 2,9% en términos de volumen, lo que sugiere una disminución en el precio del producto. En tanto, en el segundo producto se observa un mayor aumento en el valor (12,1% promedio anual) que en el volumen (9,2%, durante el mismo período), lo que sugeriría un aumento en el precio del producto. Ambos productos están exentos de pago arancelario. La única restricción no arancelaria se observa en el caso de la exportación de almendra de palma cuando sea de origen orgánico, para la que México solicita la certificación correspondiente.

Cuadro II.1

Costa Rica: principales cinco productos de exportación a México, 2017

Código SA	Descripción	Porcentaje del total exportado	Participación importaciones México	Tasa crecimiento o Valor 2010-2017	Tasa crecimiento Volumen 2010-2017	Tasa arancelaria aplicada por México	Medidas no arancelarias aplicadas por México
151110	Aceite de palma en bruto	30,8%	29,7%	1,0%	2,9%	0%	N.D.
854231	Procesadores y controladores	9,4%	0,04%	69,2%	84,0%	0%	N.D.

(continúa)

¹ Los ojos artificiales son una prótesis ocular cuya función es remplazar estéticamente el ojo debido a la falta total o parcial del mismo en el paciente. La mayoría de estas prótesis se fabrican con un material conocido como polimetilmetacrilato (PMMA) y en menor medida con resinas de fotocurado.

Cuadro II.1 (conclusión)

Código SA	Descripción	Porcentaje del total exportado	Participación importaciones México	Tasa crecimiento o Valor 2010-2017	Tasa crecimiento Volumen 2010-2017	Tasa arancelaria aplicada por México	Medidas no arancelarias aplicadas por México
210690	Polvos para la elaboración de budines y gelatinas destinadas a diabéticos	8,3%	0,002%	-19,4%	-1,1%	0%	Etiquetado, medidas sanitarias, Certificados orgánicos
151321	Aceites de almendra de palma o babasú en bruto	6,8%	19%	12,1%	9,2%	0%	Certificados orgánicos
902139	Ojos artificiales	6,8%	8,5%	20,1%	2,7%	0%	Etiquetado
Subtotal		62,1%					

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamérica (SIECA), TradeMap, COMTRADE y Market Access Map.

En el caso del segundo mayor producto de exportación, los procesadores y controladores, la participación de Costa Rica en el mercado mexicano es muy baja, correspondiente al 0,04%. Si bien se registra una alta tasa de crecimiento promedio anual del 69,2%, en términos de valor, y de 84%, en términos de volumen, entre 2010 y 2017, esto sugeriría una disminución en el valor de un producto de alta tecnología. Este producto no registra ninguna barrera arancelaria o no arancelaria para su entrada al mercado mexicano.

En los polvos para la elaboración de budines y gelatinas destinadas a diabéticos, la participación costarricense en las importaciones mexicanas es aún menor que la de los procesadores, correspondiente al 0,002%. La reducción en su crecimiento tanto en términos de valor como de volumen sugiere un producto poco competitivo en retirada del mercado mexicano. Entre 2010 y 2017, el valor del producto disminuyó a una tasa promedio anual de 19,4%, y el volumen a una tasa del 1,1%, lo que muestra una disminución en el precio del producto. De los cinco principales productos, este es el único que muestra un mayor número de medidas no arancelarias para entrar al mercado mexicano, como etiquetado, medidas sanitarias y fitosanitarias, así como certificados orgánicos.

Finalmente, en lo que respecta a ojos artificiales, Costa Rica abasteció el 19% de la demanda mexicana en 2017. Las exportaciones de este producto constituyeron el 6,8% de sus ventas a México. Entre 2010 y 2017, el valor de las exportaciones de este producto a México se ha elevado a una tasa promedio anual de 20,1%, tasa superior al volumen de sus exportaciones, que ha sido de 2,7% anual, en el mismo período. Estas tasas sugieren un aumento en el valor unitario de este producto catalogado como manufactura de mediana tecnología.

2. Las exportaciones de El Salvador a México

Los cinco principales productos salvadoreños exportados a México en 2017 representaron el 41% de sus exportaciones totales a ese país, como se observa en el cuadro II.2. Esta es la menor concentración de productos observada entre los países centroamericanos con respecto a sus ventas

a México. Tres de los cinco productos, la ropa y los sacos, son manufacturas de baja tecnología, y representaron el 25% de sus ventas. En tanto, dos de ellos, las máquinas, se consideran productos de tecnología media y representaron el 16,1% de sus exportaciones.

Cuadro II.2
El Salvador: principales cinco productos de exportación a México, 2017

Código SA	Descripción	Porcentaje del total exportado	Participación importaciones México	Tasa crecimiento o Valor 2010-2017	Tasa crecimiento Volumen 2010-2017	Tasa arancelaria aplicada por México	Medidas no arancelarias aplicadas por México
610910	T-shirts y camisetas de punto de algodón	12,6%	9,2%	3,6%	-1,5%	0%	N.D.
842230	Máquinas para llenar, cerrar, tapar o etiquetar botellas	10,1%	N.D.	54,6%	61,6%	0%	N.D.
610711	Calzoncillos de punto de algodón	7,9%	31% 1er	5,2%	0,2%	0%	Etiquetado
843880	Maquinarias y aparatos para la preparación de alimentos	6,0%	N.D.	N.D.	N.D.	0%	N.D.
420299	Sacos de viajes, bolsas de aseo, mochila	4,5%	7,3% 3ro EU-CHI	0,7%	-2,7%	0%	Requiere permiso especial Etiquetado
Subtotal		41,0%					

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamérica (SIECA), TradeMap, COMTRADE y Market Access Map.

El principal producto de exportación salvadoreño a México fueron los t-shirts y camisetas de punto de algodón, que representó el 12,6% de estas exportaciones. La participación de El Salvador en las importaciones mexicanas de este producto fue del 9,2%. Entre 2010 y 2017 este producto mostró una tasa de crecimiento promedio del 3,6% y una disminución en el crecimiento de su volumen del 1,5%, lo que sugiere un aumento en el precio del producto de baja tecnología. Para la entrada de este producto al territorio mexicano no se registra ninguna medida arancelaria o no arancelaria.

En los calzoncillos de punto de algodón, tercer producto de exportación salvadoreño a México, se observan las mismas tendencias y características que en las camisetas. Sin embargo, en este bien El Salvador se distingue por ser el primer proveedor en México. Su participación en las importaciones mexicanas fue de 31%, en 2017. El dinamismo de este producto también es mayor al registrar una tasa de crecimiento promedio de 5,2%, en términos de valor, y de 0,2%,

en términos de volumen. El producto tampoco registra ninguna barrera para su entrada al territorio mexicano.

El Salvador fue el tercer proveedor de los sacos de viajes, bolsas de aseo y mochilas al mercado mexicano en 2017, después de Estados Unidos y China. Este es el quinto producto de mayor importancia en las exportaciones salvadoreñas a México, con 4,5% de sus ventas totales. Sus exportaciones muestran un aumento en su valor de 0,7% promedio anual y una disminución en su volumen de 2,7% durante el período 2010-2017. El producto puede entrar al territorio mexicano con 0% de arancel, siempre y cuando cumpla las características de origen. Sin embargo, requiere contar con un permiso especial y etiquetado para entrar al mercado mexicano.

En lo que respecta a las máquinas para llenar, cerrar, tapar o etiquetar botellas, el producto registra una de las tasas más altas tanto en valor (54,6% promedio anual), como en volumen (61,6%), entre 2010 y 2017. Sin embargo, el mayor incremento en el volumen sugiere una disminución en el precio unitario del producto. Este producto sumó el 10,1% de las ventas de El Salvador a México en 2017; no obstante, en las estadísticas mexicanas no se tiene registro de estas importaciones. El producto tampoco registra ninguna barrera arancelaria o no arancelaria para el ingreso al mercado mexicano.

Las máquinas y aparatos para la preparación de alimentos, cuarto producto de exportación salvadoreña a México, muestran una situación similar a las máquinas para llenar con relación a la ausencia de su registro en las importaciones mexicanas. El producto tampoco registra exportaciones salvadoreñas anteriores a 2017, por lo que no es posible calcular sus tasas de crecimiento en valor y volumen.

3. Las exportaciones de Guatemala a México

Los principales productos guatemaltecos exportados a México representaron el 62,1% del total de las exportaciones de Guatemala a ese país, una concentración similar a la observada en Costa Rica. La mayoría de estos productos (cuatro de cinco) no tienen incorporado valor tecnológico. Dos de ellos, los aceites, se clasifican como manufacturas basadas en recursos naturales. La otra mitad, los cauchos y el látex de caucho, son bienes primarios. Finalmente, el alcohol etílico, quinto mayor producto de exportación, se clasifica como una manufactura de tecnología media. Esto muestra un comercio con bajo valor incorporado. Sin embargo, Guatemala se distinguió en 2017 por estar dentro de los principales proveedores de estos productos en México.

En la exportación de aceite de palma en bruto y aceite de almendra de palma, Guatemala es el primer proveedor de ambos productos en México. En el primer bien Guatemala exportó el 35,1% del total de sus ventas a México y atendió el 36,2% del total de la demanda en ese país. El valor de este producto en ese mercado ha ido en aumento ya que su tasa de crecimiento promedio anual en valor fue de 35,1%, entre 2010 y 2017, y en volumen de 15,3%. Lo anterior sugiere un aumento en el valor unitario del producto en el mercado mexicano.

Cuadro II.3

Guatemala: principales cinco productos de exportación a México, 2017

Código SA	Descripción	Porcentaje del total exportado	Participación importaciones México	Tasa crecimiento o Valor 2010-2017	Tasa crecimiento Volumen 2010-2017	Tasa arancelaria aplicada por México	Medidas no arancelarias aplicadas por México
151110	Aceite de palma en bruto	35,1%	36,2%	35,1%	15,3%	0%	Certificados fitosanitarios Certificados productos orgánicos
151321	Aceite de almendra de palma o babasú	13,3%	48,2%	14,8%	17,5%	0%	Certificados fitosanitarios Certificados productos orgánicos
400122	Cauchos naturales técnicamente especificados	6,2%	36,4%	-5,4%	0,5%	0%	N.D.
400110	Látex de caucho natural	6,1%	79,3%	-7,0%	-1,2%	0%	N.D.
220710	Alcohol etílico sin naturalizar 80% vol.	4,3%	15,7%	1,9%	-0,2%	1,5%	Requiere permiso especial Etiquetado
Subtotal		64,9%					

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamérica (SIECA), TradeMap, COMTRADE y Market Access Map.

En el segundo producto, el aceite de almendra de palma o babasú, Guatemala exportó el 13,3% del total de sus ventas a México, y atendió el 48,2% de su demanda en ese mercado. No obstante, el producto muestra una dinámica diferente en su evolución del valor y volumen con respecto al aceite de palma en bruto. Entre 2010 y 2017 la tasa de crecimiento del valor de las exportaciones fue de 14,8%, en promedio anual, mientras que la tasa en volumen fue de 17,5%, lo que sugiere una disminución de su valor unitario en el mercado mexicano. En cuanto a las barreras arancelarias y no arancelarias para su entrada a México, ambos productos registran cero aranceles para productos de origen centroamericano. Sin embargo, ambos deben presentar certificados fitosanitarios y de origen orgánico en el caso de que puedan cumplir con dicho requisito.

Los cauchos naturales técnicamente especificados fueron el tercer producto de mayor importancia en las exportaciones de Guatemala a México en 2017, con el 6,2% de las ventas. En este producto Guatemala se posicionó como el segundo mayor proveedor en el mercado mexicano con 36% del total de las importaciones, después de Indonesia. Sin embargo, durante el período 2010-2017 el valor de sus exportaciones disminuyó a una tasa de crecimiento promedio de -5,4% anual, si bien el volumen de sus exportaciones aumentó a una tasa del 0,5% anual durante el mismo período. Se infiere, por tanto, una disminución en el valor unitario del producto. Para este producto no se registran barreras arancelarias o no arancelarias para su entrada al mercado mexicano.

En el látex de caucho natural, Guatemala atendió la demanda del 79,3% del mercado mexicano en 2017, posicionándose como el primer proveedor de este producto, por delante de Tailandia y los Estados Unidos. No obstante, la tasa de crecimiento promedio de este producto disminuyó 7% anual durante el período 2010-2017, al igual que el volumen del producto (1,2% promedio anual) durante el mismo período. En materia de barreras comerciales, el producto no registra ningún obstáculo pues tiene una tasa arancelaria de 0%.

Finalmente, el alcohol etílico sin naturalizar de un volumen de 80% representó el 4,3% de las exportaciones de Guatemala a México en 2017. En este producto Guatemala se posicionó como el segundo principal proveedor de México con el 15,7% de las importaciones, después de los Estados Unidos. El valor de este producto se ha incrementado a una tasa promedio anual de 1,9% entre 2010 y 2017, aunque en términos de volumen ha disminuido en 0,2%. En México este producto es considerado sensible por lo que su importación requiere permisos y etiquetados especiales. El producto también está excluido de la desgravación arancelaria, por lo que Guatemala debe pagar un arancel de 1,5% *ad valorem* para entrar al mercado mexicano.

4. Las exportaciones de Honduras a México

La exportación de Honduras a México en 2017 estuvo altamente concentrada en cinco productos. La mayoría de estos productos están clasificados como primarios y manufacturas basadas en recursos naturales. En el primer tipo de productos se encuentran los camarones y langostinos, el café y los minerales de plata. Estos tres productos sumaron más de la mitad (66,5%) del total de las exportaciones hondureñas a México. En la segunda categoría de productos se incluyen los colorantes y el aceite de palma, cuyo porcentaje en las exportaciones representó el 5,4% del total de las ventas en 2017.

La venta de camarones y langostinos representó cerca de la mitad de las exportaciones hondureñas a México en 2017, como se observa en el cuadro II.4, lo que muestra la importancia de este bien para Honduras. En el mercado mexicano, Honduras se consolidó como su principal proveedor en 2017, frente a Guatemala y Honduras, atendiendo el 60,1% de las importaciones mexicanas. El artículo muestra un crecimiento importante en su demanda entre 2010 y 2017.

El valor del producto en este período se ha incrementado a una tasa promedio anual de 34,9%, en tanto que el crecimiento de su volumen ha sido de 23,8% en el mismo período, por lo que se infiere un aumento en su valor unitario. Los camarones y langostinos no están incluidos en la desgravación arancelaria por lo que se les impone una tasa arancelaria del 15% *ad valorem* para su entrada a México, además de una serie de medidas sanitarias y fitosanitarias. Estas últimas pueden incluir la declaración de cuarentena o la prohibición de su importación, lo que afecta fuertemente el comercio entre Honduras y México si se considera su peso en las exportaciones para el primer país.

Cuadro II.4
Honduras: principales cinco productos de exportación a México, 2017

Código SA	Descripción	Porcentaje del total exportado	Participación importaciones México	Tasa crecimiento o Valor 2010-2017	Tasa crecimiento Volumen 2010-2017	Tasa arancelaria aplicada por México	Medidas no arancelarias aplicadas por México
030617	Camarones y langostinos	47,3%	60,1%	34,9%	23,8%	15%	Medidas sanitarias y fitosanitarias
090111	Café sin tostar ni descafeinar	11,8%	12,8%	38,8%	46,5%	20%	Certificados fitosanitarios Inspección requerida Tratamiento de plagas
261610	Minerales de plata y sus concentrados	7,4%	N.D.	-1,0%	-6,4%	0%	N.D.
320416	Colorantes reactivos sintéticos	2,8%	0,1%	28,1%	25,7%	0%	N.D.
151190	Aceite de palma en bruto	2,6%	5,9%	N.D.	N.D.	0%	Certificados fitosanitarios Certificado orgánico
Subtotal		71,9%					

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamérica (SIECA), TradeMap, COMTRADE y Market Access Map.

El café sin tostar ni descafeinar, segundo mayor producto de exportación de Honduras a México, está también excluido de la desgravación arancelaria en el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México. Para poder entrar a territorio mexicano los exportadores hondureños deben cumplir con certificados fitosanitarios, inspecciones y tratamiento de plagas, así como pagar un arancel de 20% sobre el valor del producto. Sin embargo, aun con estas restricciones las exportaciones hondureñas a México han sido muy dinámicas durante el período 2010-2017 y han mostrado una tasa de crecimiento en su valor del 38,8%, y de 46,5%, en su volumen, en promedio anual. Honduras es el segundo mayor proveedor de este producto a México, después de Viet Nam.

Los minerales primarios, tercer producto primario de Honduras, representaron el 7,4% de las exportaciones del país a México en 2017. A diferencia del café, la dinámica del producto ha disminuido tanto en su valor como en su volumen. Entre 2010 y 2017, el valor de estas exportaciones se redujo a una tasa promedio anual de 1%, mientras que su volumen lo hizo a una tasa del 6,4%. Al igual que en el caso de las exportaciones de maquinaria de El Salvador, las estadísticas de importación mexicanas no registran la importación de este producto. Tampoco se registra una medida no arancelaria para su compra en México y su tasa arancelaria es del 0%.

Los colorantes reactivos sintéticos representaron el 2,8% de las exportaciones de Honduras a México en 2017. Su venta al mercado mexicano muestra una tendencia positiva en el período 2010-2017, con un crecimiento en su valor de 28,1% en promedio anual, y de 25,7% en su volumen. No obstante, la participación de honduras en las importaciones mexicanas de este

producto es baja, correspondiente a 0,1% en 2017, aun cuando el producto está libre de aranceles y no registra ninguna medida no arancelaria.

El aceite de palma en bruto fue el quinto principal producto de exportación de Honduras a México en 2017. De acuerdo con los registros de sus exportaciones, las ventas hondureñas de este producto a México no han sido constantes, por lo que solo se registran cuatro años de exportación del producto durante el período 1994-2017. México importó el 5,9% de aceite de palma de Honduras en 2017. Su entrada a México no requiere pago de aranceles, solamente certificados fitosanitarios y certificados orgánicos si el producto es de ese origen.

5. Las exportaciones de Nicaragua a México

Las exportaciones nicaragüenses a México están concentradas en un 76,5% en cinco productos primarios: carnes y cortes de bovinos, cacahuates, langostas y filetes y carnes de pescado (véase cuadro II.5). Ninguno de estos productos enfrenta barreras arancelarias, pero todos deben cumplir con medidas fitosanitarias para su entrada a México. En algunos momentos su ingreso también puede estar sujeto a cambios en las políticas sanitarias, a inspecciones, a prohibiciones temporales o a otras medidas, lo que dificulta la continuidad comercial de este tipo de mercancías.

La carne deshuesada fue el primer producto de exportación de Nicaragua a México en 2017, que representó el 33,4% del total de sus ventas. En México, Nicaragua es el tercer proveedor más importante, luego de Estados Unidos y Canadá. En 2017, Nicaragua satisfizo el 4,4% de la demanda de carne deshuesada en México. Para su entrada al mercado mexicano, la carne nicaragüense está sujeta a la presentación de certificados zoosanitarios, a inspecciones en el país de origen, al seguimiento de prácticas higiénicas y a prohibiciones temporales, como se observa en el cuadro II.5.

Cuadro II.5

Nicaragua: principales cinco productos de exportación a México, 2017

Código SA	Descripción	Porcentaje del total exportado	Participación importaciones México	Tasa crecimiento Valor 2010-2017	Tasa crecimiento Volumen 2010-2017	Tasa arancelaria aplicada por México	Medidas no arancelarias aplicadas por México
020130	Carne deshuesada de bovinos	33,4%	4,4%	N.D.	N.D.	0%	Certificados zoosanitarios Inspección requerida Prácticas higiénicas Prohibiciones temporales
120242	Cacahuates sin cáscara	25,5%	14,3%	N.D.	N.D.	0%	Certificado fitosanitario
020120	Cortes de bovino sin deshuesar	11,9%	29,7%	N.D.	N.D.	0%	Certificados zoosanitarios Inspección requerida Prácticas higiénicas Prohibiciones temporales

(continúa)

Cuadro II.5 (conclusión)

Código SA	Descripción	Porcentaje del total exportado	Participación importaciones México	Tasa crecimiento Valor 2010-2017	Tasa crecimiento Volumen 2010-2017	Tasa arancelaria aplicada por México	Medidas no arancelarias aplicadas por México
030611	Langostas	3,1%	57,7%	N.D.	N.D.	0%	Autorización especial por cuestiones fitosanitarias Prácticas de producción Cuarentenas
030489	Filetes y carnes de pescado	2,6%	25,4%	N.D.	N.D.	0%	Certificados fitosanitarios
Subtotal		76,5%					

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamérica (SIECA), TradeMap, COMTRADE y Market Access Map.

Los cacahuates sin cáscara fueron los segundos productos de exportación nicaragüense a México en 2017 y representaron el 25,5% de sus ventas totales. Nicaragua fue el segundo proveedor de este producto en México en ese año, cubriendo el 14,3% de la demanda en México, después de los Estados Unidos. Con relación a las medidas no arancelarias, el producto registra la obligatoriedad de presentar certificados sanitarios para su entrada a México.

Los cortes de carne bovina sin deshuesar constituyeron el tercer mayor producto de exportación del país al mercado mexicano (11,9% de sus ventas totales). En este producto Nicaragua también se ubicó como el segundo mayor proveedor de México, satisfaciendo el 29,7% de la demanda en México, después de los Estados Unidos. Al igual que la carne deshuesada, los cortes de carne deben presentar certificados zoonosanitarios, sujetarse a inspecciones y prácticas higiénicas, así como a prohibiciones temporales.

Nicaragua fue el primer proveedor de langostas a México en 2017, del que adquirió el 57,7% de este producto. Otros de sus proveedores fueron Brasil y Honduras. Estas importaciones están sujetas a una autorización especial por cuestiones fitosanitarias, a la certificación de prácticas de producción y a cuarentenas. Este es el cuarto bien más importante de Nicaragua en sus exportaciones a México, que sumó el 3,1% de sus exportaciones totales.

Finalmente, el quinto mayor producto de exportación de Nicaragua a México en 2017 fueron los filetes y carnes de pescado. La participación del producto en sus exportaciones totales fue de 2,6%. Sin embargo, en el mercado mexicano las importaciones de este producto desde Nicaragua significaron el 25,4% de las compras totales. En 2017 Nicaragua fue el segundo proveedor de langosta en México, después de Viet Nam. De acuerdo con los registros disponibles, Nicaragua debe presentar certificados fitosanitarios para su entrada a ese mercado.

6. Las exportaciones de Panamá a México

Panamá es el país centroamericano con la mayor concentración de productos en sus exportaciones a México. En 2017, sus cinco principales productos de exportación a ese país sumaron el 80,7% del total de sus ventas. El primero de ellos, el aceite de palma en bruto, suma cerca de la mitad del total de sus exportaciones. Este comercio se caracteriza por componerse de productos primarios (los despojos

bovinos y la carne deshuesada), manufacturas de bienes basados en recursos naturales (el aceite de palma y las grasas y aceites de origen vegetal), y de una manufactura de baja tecnología (los cueros y pieles de bovino). Debido a la reciente firma de su acuerdo de libre comercio con México, la mayor parte de estos productos están sujetos al pago de aranceles. Asimismo, dada la naturaleza de los productos, su entrada al territorio mexicano está condicionado a la presentación de varias medidas no arancelarias relacionadas con cuestiones fitosanitarias.

El aceite de palma en bruto detentó el 46% del total de las exportaciones a México en 2017, aunque su participación en las importaciones mexicanas de este producto representó solo el 0,3%, en el mismo año. En ese mercado Panamá compite además con las exportaciones de Costa Rica y de Guatemala, que están exentas del pago de aranceles. Los tres países están sujetos a la presentación de certificados fitosanitarios y de productos orgánicos, cuando este sea el origen del producto. De acuerdo con los registros de Panamá, el país ha comenzado la exportación de ese producto a México desde 2012 y desde esa fecha hasta 2017 sus exportaciones a México han crecido a una tasa de 16,6% en promedio anual, en términos de valor, y 17,3%, en términos de volumen.

Cuadro II.6
Panamá: principales cinco productos de exportación a México, 2017

Código SA	Descripción	Porcentaje del total exportado	Participación importaciones México	Tasa crecimiento Valor 2010-2017	Tasa crecimiento Volumen 2010-2017	Tasa arancelaria aplicada por México	Medidas no arancelarias aplicadas por México
151110	Aceite de palma en bruto	46,0%	0,3%	N.D.	N.D.	1,2%	Certificado fitosanitario Certificado producto orgánico
020610	Despojos de bovinos	15,7%	N.D.	-1,8%	-3,4%	8-14,4%	Certificados zoosanitarios Inspección requerida Prácticas higiénicas Etiquetado
410419	Cueros y pieles de bovinos	7,2%	0,7%	49,0%	36,1%	0%	Etiquetado
020230	Carne deshuesada de bovinos congelada	7,0%	1,0%	6,6%	9,2%	18-20%	Certificados zoosanitarios Inspección requerida Prácticas higiénicas Etiquetado
151620	Grasas y aceites de origen vegetal	4,8%	N.D.	N.D.	N.D.	3,6%	Autorización especial por medidas fitosanitarias Certificado fitosanitario Certificado orgánico
Subtotal		80,7%					

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamérica (SIECA), TradeMap, COMTRADE y Market Access Map.

Los despojos de bovinos son el segundo mayor producto de exportación panameño a México, de manera que en 2017 representaron el 15,7% del total de estas exportaciones. Durante el período 2010-2017 el valor de sus ventas a México ha disminuido a una tasa promedio anual de 1,8%, en tanto que su volumen lo ha hecho en 3,4%. Dependiendo de la clasificación del producto a un nivel arancelario más detallado (línea nacional), los productos panameños pagan entre 8% y 14% de su valor para entrar el mercado mexicano, y están sujetos a la presentación de certificados zoosanitarios, inspecciones, prácticas higiénicas y etiquetado.

Los cueros y pieles de bovinos es el único de los principales cinco productos panameños que no pagan aranceles para entrar al mercado mexicano. Este producto representó el 7,2% de las ventas de Panamá a México y muestra un dinamismo positivo durante el período 2010-2017. La tasa de crecimiento promedio en términos de valor ha aumentado en 49% anual, mientras que su aumento en volumen ha sido de 36,1% anual. En el mercado mexicano, las compras de este producto desde Panamá representaron el 0,7% de las importaciones mexicanas de cueros y pieles de bovinos.

El producto primario, la carne deshuesada de bovinos congelada, es el cuarto mayor producto de exportación de Panamá a México; en 2017 representó el 7% del total de estas exportaciones. Para su entrada a México, el producto está sujeto a un pago de aranceles de entre 18 y 20%, de acuerdo con la línea nacional del producto. Adicionalmente, los exportadores panameños deben presentar certificados zoosanitarios, ser sujetos de inspecciones requeridas, seguir prácticas de higiene y etiquetar el producto de acuerdo con los requisitos establecidos. Las exportaciones panameñas del producto a México han aumentado a una tasa de 6,6%, en términos de valor, y 9,2% en términos de volumen. En el mercado mexicano, la importación de carne deshuesada de bovinos congelada de Panamá representó el 1% del total de las compras del producto en México.

Finalmente, las grasas y aceites de origen vegetal significaron el 4,8% de las exportaciones de Panamá a México en 2017. Este producto tiene actualmente una tasa arancelaria de 3,6% que será eliminada en 2025, de acuerdo con el programa de desgravación arancelario negociado entre ambos países. Para su entrada a México requiere además la presentación de medidas no arancelarias como la autorización especial por medidas fitosanitarias, un certificado fitosanitario y otro certificado de origen orgánico, en caso de que cumpla con este requisito. De acuerdo con los registros de exportación del país, 2017 fue el primer año que se exportó este producto a México.

C. Principales productos de importación centroamericanos desde México

Los principales diez productos que importan los países centroamericanos desde México representaron el 22% del total de sus compras a ese país en 2017. La mayoría de estos productos (cinco de los diez) son manufacturas de mediana tecnología entre los que se encuentran los automóviles, los conductores eléctricos, los perfumes y los refrigeradores o congeladores (véase el cuadro II.7). Otros de los principales productos son las manufacturas de alta tecnología (dos de los diez productos), que abarcan los medicamentos y los aparatos receptores para televisión. El resto de los productos son de baja tecnología (las compresas y tampones), manufacturas basadas en recursos naturales (las preparaciones alimenticias) y otras transacciones (la energía eléctrica).

La importación de medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar para la venta al por menor representó el 3,5% del total de las compras a México en 2017 (véase el cuadro II.7). En este producto México fue el segundo mayor proveedor de Centroamérica después de Panamá. Las importaciones de los medicamentos han mostrado un crecimiento promedio anual de 2%, en términos de valor y 4,3%, en términos de volumen, entre el período 2010-2017, lo que indica un crecimiento de las importaciones ligado a una disminución del precio del producto. Los principales importadores centroamericanos fueron Costa Rica (24,6% del total adquirido), Panamá (21%) y Guatemala (18,66%), en 2017. La entrada a estos mercados está libre de aranceles. Para México, las exportaciones de este producto al mercado centroamericano representaron casi una cuarta parte del total de sus ventas de medicamentos constituidos al mundo.

Cuadro II.7

Centroamérica: principales diez productos de importación desde México, 2017

Código SA	Descripción	Porcentaje del total importado	Participación exportaciones México	Tasa crecimiento Valor 2010-2017	Tasa crecimiento Volumen 2010-2017	Tasa arancelaria aplicada por CA	Principales importadores en Centroamérica
300490	Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar para la venta al por menor	3,5%	24,8%	2,0%	4,3%	0%	CR - 24,6% PA - 21,1% GT - 18,6%
852872	Aparatos receptores para televisión en color diseñados para incorporar un dispositivo de video en la pantalla	3,5%	0,02%	1,2%	-6,9%	0% Panamá 4,4%	GT - 29,3% ES - 21,1% CR - 17,0%
870323	Automóviles de turismo	2,5%	0,44%	14,9%	16,3%	0% Honduras 9,6%	PA - 37,8% CR - 30,2% GT - 12,7%
961900	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebé y artículos similares	2,2%	23,3%	14,3%	13,1%	0% Honduras 15%	GT - 29,7% HN - 17,0% ES - 15,1%
870421	Vehículos automóviles para transporte de mercancías	2,1%	3,86%	42,9%	43,2%	0% El Salvador 2,4% Honduras 3,2%	CR - 29,1% HN - 24,7% ES - 20,0%
271600	Energía eléctrica	1,7%	39,20%	16,1%	-72,8%	0%	GT - 100%
854449	Conductores eléctricos, para una tensión <= 80 Volts, sin piezas de conexión	1,7%	47,48%	10,9%	12,4%	0% Honduras 5%-15%	GT - 42,4% HN - 21,1% CR - 19,8%
210690	Preparaciones alimenticias	1,6%	23,79%	8,1%	12,9%	0%	CR - 27,9% GT - 27,8% ES - 12,5%
330300	Perfumes y aguas de tocador	1,6%	41,75%	6,9%	11,8%	0% Honduras 15%	GT - 43,9% NI - 24,1% ES - 19,4%
841810	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	1,5%	2,95%	9,4%	8,1%	0% Honduras 15%	CR - 46,6% GT - 23,9% ES - 14,6%
Subtotal		22%					

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la información de la Secretaría de Integración Económica Centroamérica (SIECA), TradeMap, COMTRADE y Market Access Map.

Nota: <= Menor o igual a.

Los aparatos receptores para televisión en color significaron un 3,5% de las importaciones totales de Centroamérica a México en 2017, porcentaje similar al de los medicamentos. México fue el primer proveedor de ese producto en la región, sin embargo, el porcentaje que el país destinó a Centroamérica de ese producto sumó solo el 0,02% de sus ventas totales. Durante el período 2010-2017, las ventas mexicanas se incrementaron en Centroamérica a una tasa promedio anual de 1,2%, aunque su volumen registró una desaceleración de 6,9%, durante el mismo período. Lo anterior indica un incremento en el precio de esta manufactura de alta tecnología. Un tercio de las exportaciones mexicanas a Centroamérica tuvo como destino final Guatemala (29,3% del total), dos quintas partes se dirigieron a El Salvador (21,1%) y a Costa Rica (17%). Para entrar a estos mercados no se registra ningún pago de arancel por parte de México.

Los automóviles de turismo fueron el tercer mayor producto de exportación de México a Centroamérica en 2017, en términos de valor. México fue el cuarto mayor proveedor de este tipo de producto en la región, después de Estados Unidos, Japón y Corea del Sur. La mayoría de estas ventas se dirigieron a Panamá (37% del total), Costa Rica (30,2%) y Guatemala (12,7%). Si bien para México este mercado representó el 0,44% de sus ventas globales de automóviles de turismo en 2017. Entre 2010 y 2017, las ventas mexicanas crecieron a una tasa promedio anual de 14,9%, en términos de valor y 16,3%, en términos de volumen. La entrada del producto mexicano no requiere pago de aranceles, excepto en el mercado hondureño en que registra un arancel *ad valorem* de 9,6%.

Las compresas y tampones higiénicos, pañales para bebé y artículos similares fueron el cuarto mayor producto de importación centroamericano desde México, con el 2,2% de las compras totales. En 2017 México fue el mayor proveedor del producto en la región, a la que envió el 23,3% del total de sus ventas. El mayor comprador centroamericano en ese año fue Guatemala, que adquirió un tercio de lo importado (29,7%), seguido por Honduras (17%) y Guatemala (15,1%). El ingreso de este producto mexicano en el mercado hondureño está tasado con un arancel *ad valorem* del 15%, en el resto de Centroamérica no se registra el cobro de ese impuesto. Las importaciones de compresas y tampones han crecido a un ritmo promedio anual de 14,3%, en términos de valor, entre 2010 y 2017, un ritmo mayor que su volumen (13,1%) en el mismo período, lo que implicaría un aumento en el precio del producto.

Los vehículos automóviles para el transporte de mercancías fueron el quinto mayor producto de importación de los países centroamericanos desde México, en 2017. Los principales proveedores de este producto en la región fueron Tailandia, México y Argentina. Las importaciones desde México crecieron a un ritmo promedio anual de 42,9%, en términos de valor, y de 43,2%, en términos de volumen, entre 2010 y 2017. La importancia de Centroamérica para México en la venta de este producto es baja, en comparación con otros productos como los medicamentos o las compresas. En 2017, el 3,86% de las ventas mexicanas de este tipo de vehículos tuvieron como destino el mercado centroamericano. Los principales compradores en la región fueron Costa Rica (29,1% del total), Honduras (24,7%) y El Salvador (20%). En estos últimos dos países se registra un cobro de arancel del 3,2% y 2,4% *ad valorem*, respectivamente, a los productos de origen mexicano. El resto de los países de la región no registran cobro de arancel a México.

El sexto mayor producto de importación de Centroamérica desde México fue la energía eléctrica (1,7% de las importaciones). La totalidad de esta compra la realizó Guatemala, quien

adquirió el 39,2% de la oferta mundial de energía de México en 2017. Entre 2010 y 2017 el volumen de la venta de este producto disminuyó 72,8%, en promedio anual. No obstante, su crecimiento en términos de valor se incrementó a una tasa promedio anual de 16,1%. La entrada del producto al mercado centroamericano no registra ningún cobro arancelario.

Los conductores eléctricos para tensión de menor o igual a 80 volts sin piezas de conexión fueron el séptimo mayor producto de importación de los países centroamericanos desde México en 2017, con el 1,7% del total importado. Este es un mercado importante para México. En ese año el 47,48% de las exportaciones mexicanas de conductores eléctricos tuvo como destino Centroamérica. Sus principales compradores en esta región fueron Guatemala (42,4% del total), Honduras (21,1%) y Costa Rica (19,8%). El producto entra libre de arancel en estos mercados, excepto en Honduras en que paga entre el 5% y el 15% *ad valorem* dependiendo de la especificidad del producto (línea nacional). Las importaciones del producto muestran una tendencia positiva entre 2010 y 2017, con una tasa de crecimiento promedio anual de 10,9%, en términos de valor, y 12,4%, en términos de volumen.

Las preparaciones alimenticias fueron el séptimo producto importado desde México en 2017 (1,6% del total). Sus principales importadores centroamericanos fueron Costa Rica (27,9% del total), Guatemala (27,8%) y El Salvador (12,5%). Estas importaciones mostraron una tasa de crecimiento promedio anual de 8,1%, en términos de valor, y de 12,9%, en términos de volumen. México es el tercer mayor proveedor de la región, detrás de Costa Rica y los Estados Unidos. Para México estas exportaciones representaron el 23,7% del total de sus ventas globales de preparaciones alimenticias.

Las exportaciones de perfumes y aguas de tocador de México a Centroamérica constituyeron el 41,75% de las ventas totales de este producto de México en 2017. En el mercado centroamericano las importaciones del producto significaron el 1,6% del total de sus compras desde México. Los principales socios centroamericanos para México fueron Guatemala, que adquirió el 43,9% de lo importado, seguido por Nicaragua con el 24,1%, y El Salvador con el 19,4%. Las importaciones de perfumes y aguas de tocador registraron un incremento positivo entre 2010 y 2017, sobre todo en términos de volumen (11,8% promedio anual), pero también en términos de valor (6,9%).

Finalmente, las combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas constituyeron el décimo mayor producto de importación centroamericano desde México (1,5% del total) en 2017. Los principales compradores centroamericanos en ese año fueron Costa Rica (46,6%), Guatemala (23,9%) y El Salvador (14,6%). Para México, estas exportaciones a Centroamérica representaron el 2,95% de sus ventas globales. Al igual que la mayoría de los productos de importación mexicanos, las combinaciones de refrigerador y congelador muestran un crecimiento favorable entre 2010 y 2017. Su tasa de crecimiento promedio fue de 9,4%, en términos de valor, y de 8,1%, en términos de volumen. México fue el primer proveedor del producto en la región.

Capítulo III

Conclusiones

El intercambio comercial entre Centroamérica y México muestra una dinámica positiva desde los años noventa. La firma de acuerdos comerciales entre ambas partes ha sido un detonante positivo en el crecimiento de su comercio de bienes. Si bien las exportaciones de México a Centroamérica han crecido a un ritmo superior que el de las exportaciones centroamericanas a México, ambas partes muestran signos de aprovechamiento de sus acuerdos comerciales, aunque hasta ahora la balanza comercial sigue siendo deficitaria para los países centroamericanos.

En el caso de Panamá el monto y la evolución de su comercio es menor debido a que el acuerdo comercial entre ambos países es reciente. Sin embargo, el hecho de que Panamá no participe en la acumulación regional de origen del producto podría afectar el crecimiento de su intercambio comercial con México. De esta manera, su exclusión podría frenar la incorporación de Panamá a las cadenas de valor centroamericanas en productos cuyo destino final sea la exportación extrarregional.

La desgravación arancelaria de los bienes negociados ha avanzado considerablemente sobre todo en lo que a Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua se refiere. Sin embargo, muchos de los productos exportados por Centroamérica a México enfrentan medidas no arancelarias que pueden variar de acuerdo con las administraciones, amenazas fitosanitarias, plagas, entre otras, frenando u obstaculizando el comercio entre ambas partes. La existencia de este tipo de medidas será de mayor impacto para los países en la medida en que su comercio esté altamente concentrado en pocos productos agroalimentarios, como es el caso de los países centroamericanos.

Si bien la evolución del comercio de bienes entre Centroamérica y México muestra un avance notable en el número de productos exportados, persiste una alta concentración de sus ventas en pocos productos. También persiste la presencia de productos con baja incorporación tecnológica, sobre todo en los casos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Esta baja diversificación y tipo de productos comercializados implica una mayor competencia entre los mismos países centroamericanos dentro del mercado mexicano y una mayor vulnerabilidad debido a posibles cambios en la demanda y en la oferta de las mercancías.

Por el contrario, las importaciones que los países centroamericanos realizan desde México muestran una mayor diversificación y una mayor incorporación de valor agregado en sus productos. Ambos elementos podrían explicar el mayor incremento de las importaciones de productos mexicanos en la región, así como el aumento del déficit comercial centroamericano por efecto del mayor valor y número de sus productos importados. También sugiere la existencia de cadenas productivas como por ejemplo con los medicamentos importados por Panamá y reexportados por ese país, o bien el comercio de partes y componentes de la industria de refrigeradores y congeladores con Costa Rica, donde se ubica una importante planta de la empresa mexicana Mabe.

La mayor incorporación de tecnología en los productos centroamericanos se observa solo cuando se analizan los flujos comerciales que incluyen los productos elaborados en las zonas francas. En estos casos, países como Nicaragua, Panamá, Honduras, entre otros, muestran un cambio en su estructura exportadora entre los años noventa y la segunda década del siglo XXI. Sin embargo, quedaría por analizar el valor nacional incorporado en dichas exportaciones.

Si bien Guatemala se mantiene como el principal socio comercial de México tanto en sus exportaciones, como en sus importaciones, se observa el crecimiento dinámico de nuevos mercados como el de Honduras y Nicaragua. A pesar de las barreras arancelarias y no arancelarias que enfrentan en el mercado mexicano, estos países están logrando posicionarse entre los principales proveedores de los bienes primarios comercializados en el mercado mexicano. Sin embargo, una mayor diversificación de su canasta exportadora reduciría su vulnerabilidad a los cambios en la demanda o ante la competencia.

Bibliografía

- Centro de Comercio Internacional (2018), Base de datos “TradeMap” [en línea] <https://www.trademap.org/Index.aspx>.
- _____(2018), “Market Access Map” [en línea] <https://www.macmap.org/>.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2018), “Módulo para analizar el crecimiento del comercio internacional, Magic Plus” [en línea] <http://www.cepal.org/magic>.
- Departamento de Estadísticas de Naciones Unidas (2018), “UN Comtrade Database” [en línea] <https://comtrade.un.org/>.
- Secretaría de Economía de México (2018), “Sistema de Información Arancelaria” [en línea] <http://www.economia-snci.gob.mx/>.
- SIECA (Sistema de Integración Económica Centroamericana) (2018), “Observatorio de Inteligencia Económica (OIE)” [en línea] <http://estadisticas.sieca.int/>.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. El Salvador, San Salvador, 22 noviembre 2011.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá. Panamá, Ciudad de Panamá, 3 abril 2014.



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org